

**IM PASTOR 4, FONDO DE
TITULIZACIÓN
HIPOTECARIA**

Cuentas Anuales e Informe de
Gestión correspondientes al
ejercicio terminado el 31 de
diciembre de 2007

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Tenedores de Bonos de
IM Pastor 4, Fondo de Titulización de Activos,
por encargo de Intermoney Titulización,
Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.:

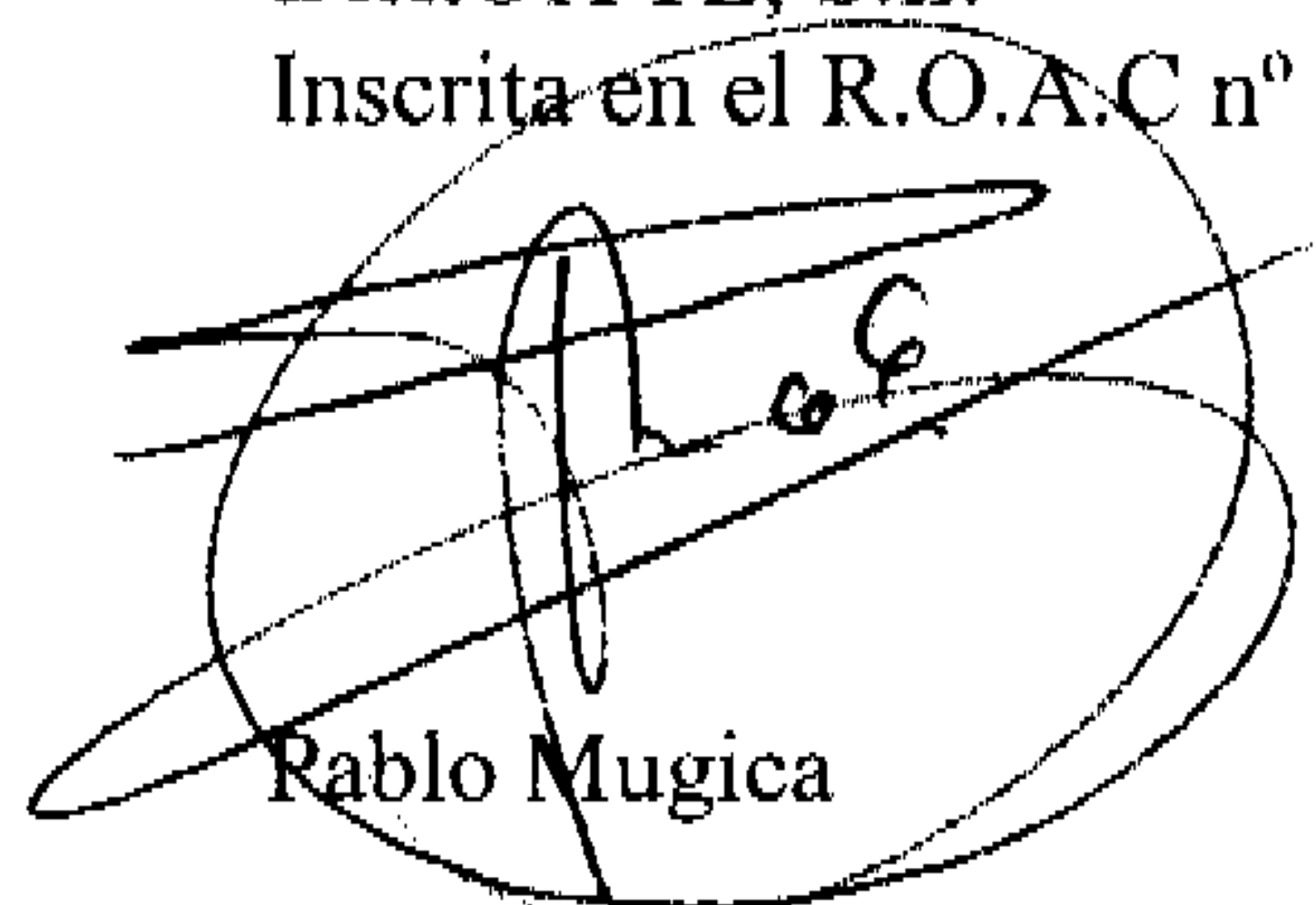
Hemos auditado las cuentas anuales de IM Pastor 4, Fondo de Titulización de Activos, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2007 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de su Sociedad Gestora. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación del Fondo, además de las cifras del ejercicio 2007, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere, exclusivamente, a las cuentas anuales del ejercicio 2007. Con fecha 26 de marzo de 2007, emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2006 en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2007 expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de IM Pastor 4, Fondo de Titulización de Activos, al 31 de diciembre de 2007 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado a dicha fecha, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados, que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión del ejercicio 2007 adjunto contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de su negocio y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2007. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo, y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C nº S0692



Pablo Mugica

27 de marzo de 2008

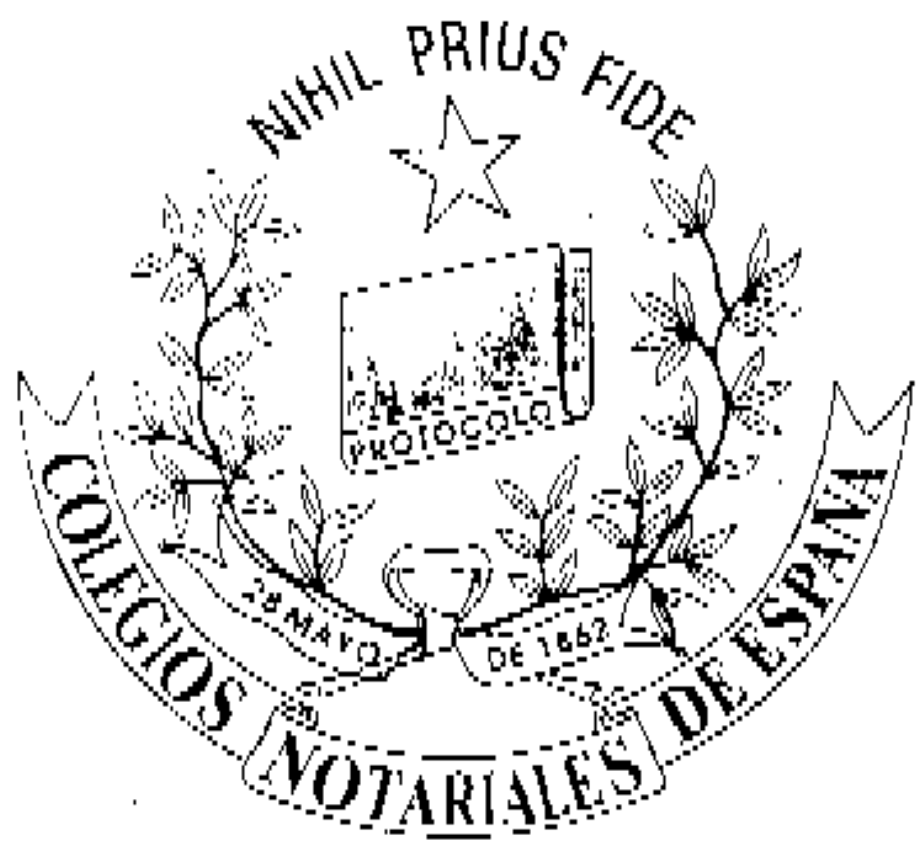
INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
DELOITTE S.L.

Año 2008 Nº 04/08/00826

COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

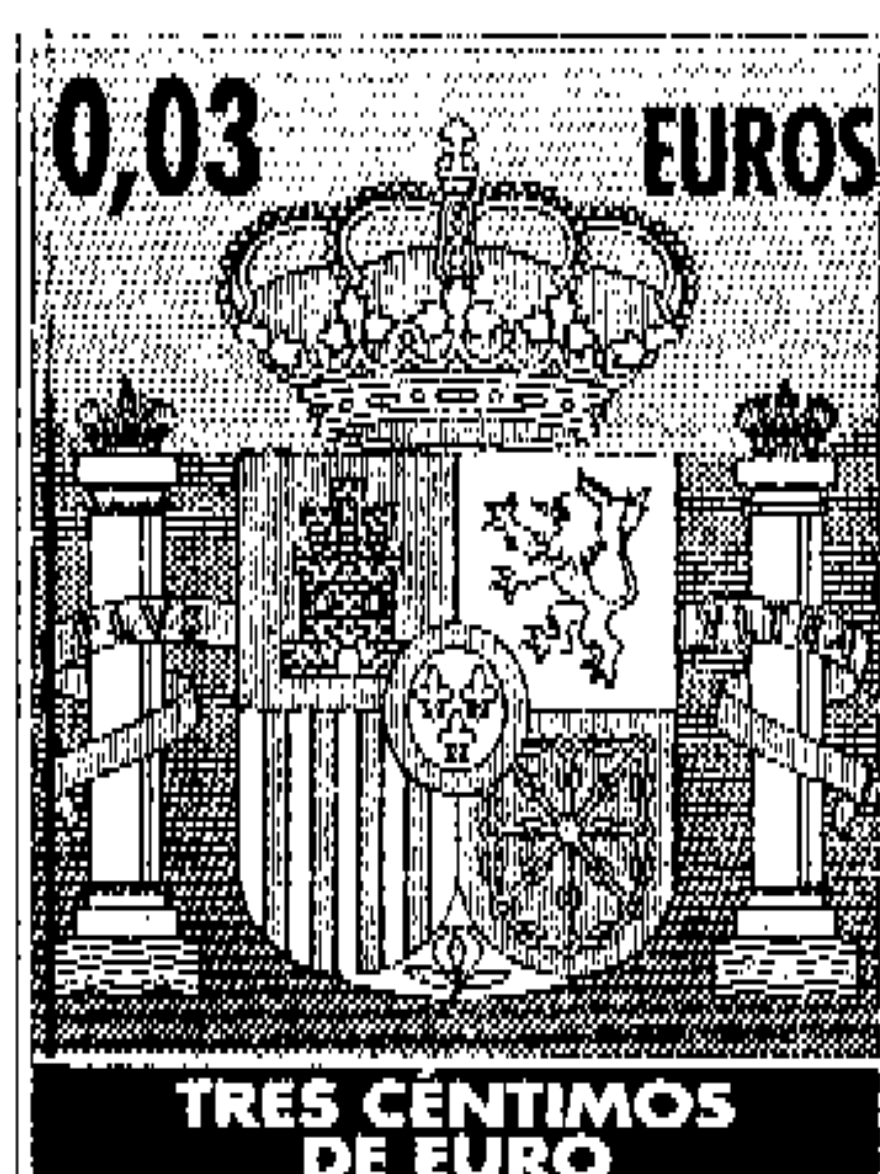


017665781

CLASE 8.^a

IM PASTOR 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2007



017665780

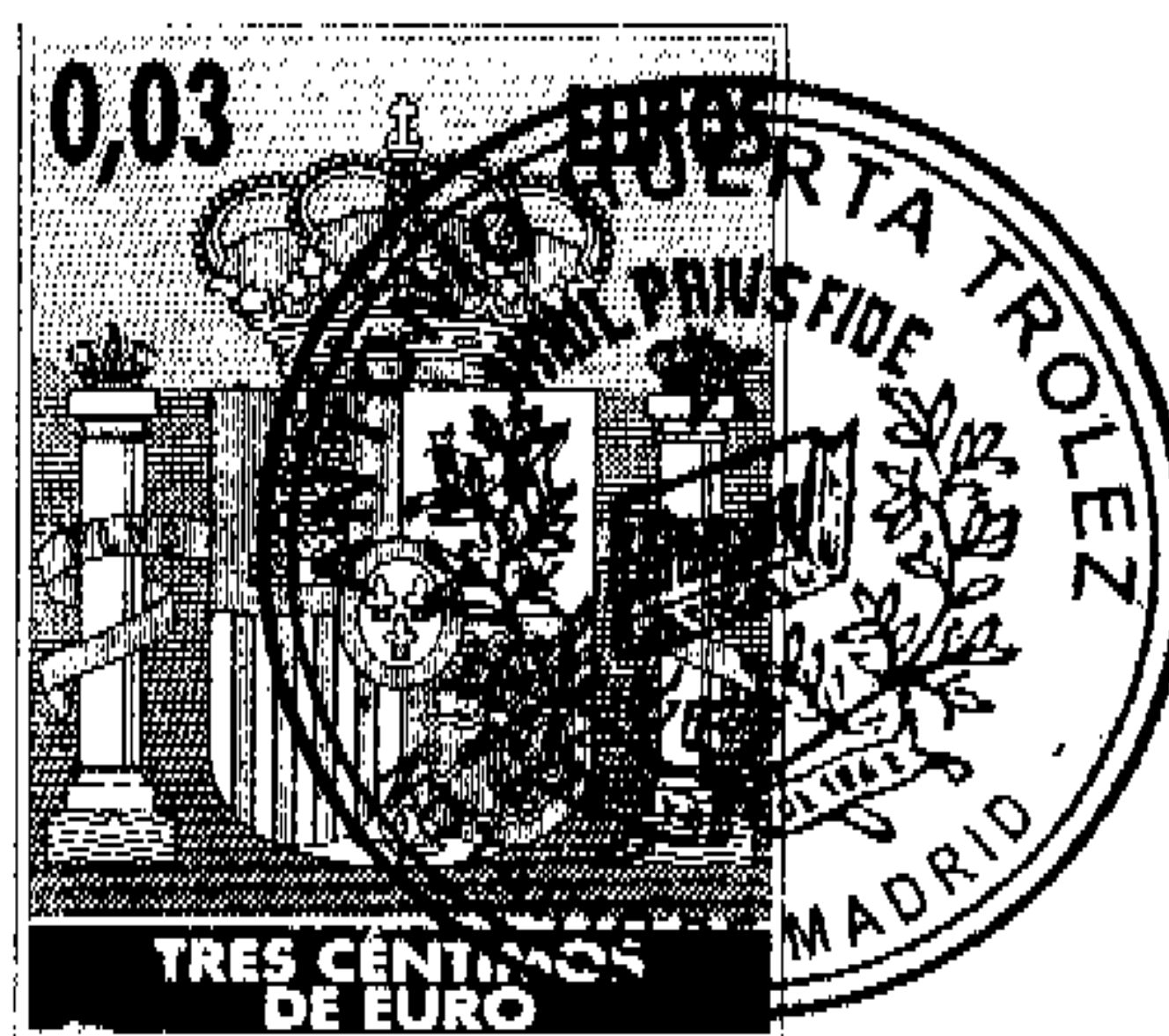
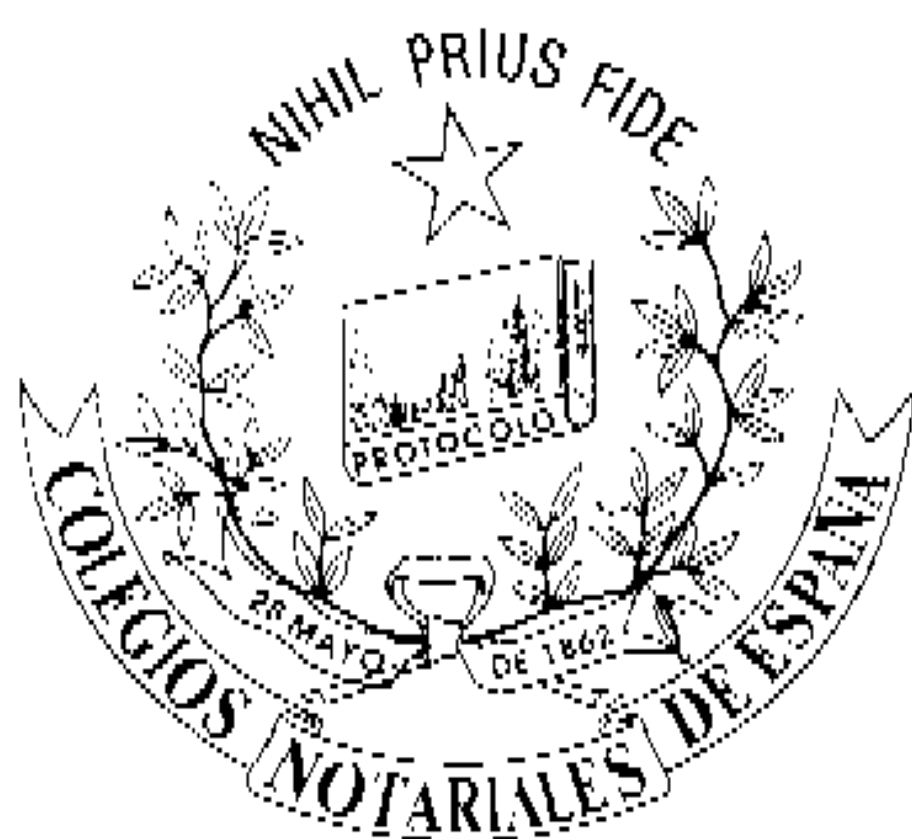
CLASE 8.^a**IM PASTOR 4, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA****BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 y 2006 (NOTAS 1, 2 Y 3)**

(Miles de Euros)

ACTIVO	2007	2006 (*)	PASIVO	2007	2006 (*)
GASTOS DE ESTABLECIMIENTO:			PRÉSTAMOS SUBORDINADOS (Nota 8)	6.195	7.106
Gastos de primer establecimiento (Nota 4)	676	869			
	676	869	EMISIONES DE OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES:		
INMOVILIZACIONES FINANCIERAS:			Bonos de titulización hipotecaria (Nota 9)	702.910	843.558
Participaciones hipotecarias (Nota 5)	692.888	828.064		702.910	843.558
	692.888	828.064			
OTROS CRÉDITOS (Nota 6)	14.547	19.301	OTRAS DEUDAS (Nota 10)	5.665	3.805
TESORERÍA (Nota 7)	6.659	6.235			
TOTAL ACTIVO	714.770	854.469	TOTAL PASIVO	714.770	854.469

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2007.

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



017665779

CLASE 8.ª

IM PASTOR 4, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006 (NOTAS 1, 2 Y 3)

(Miles de Euros)

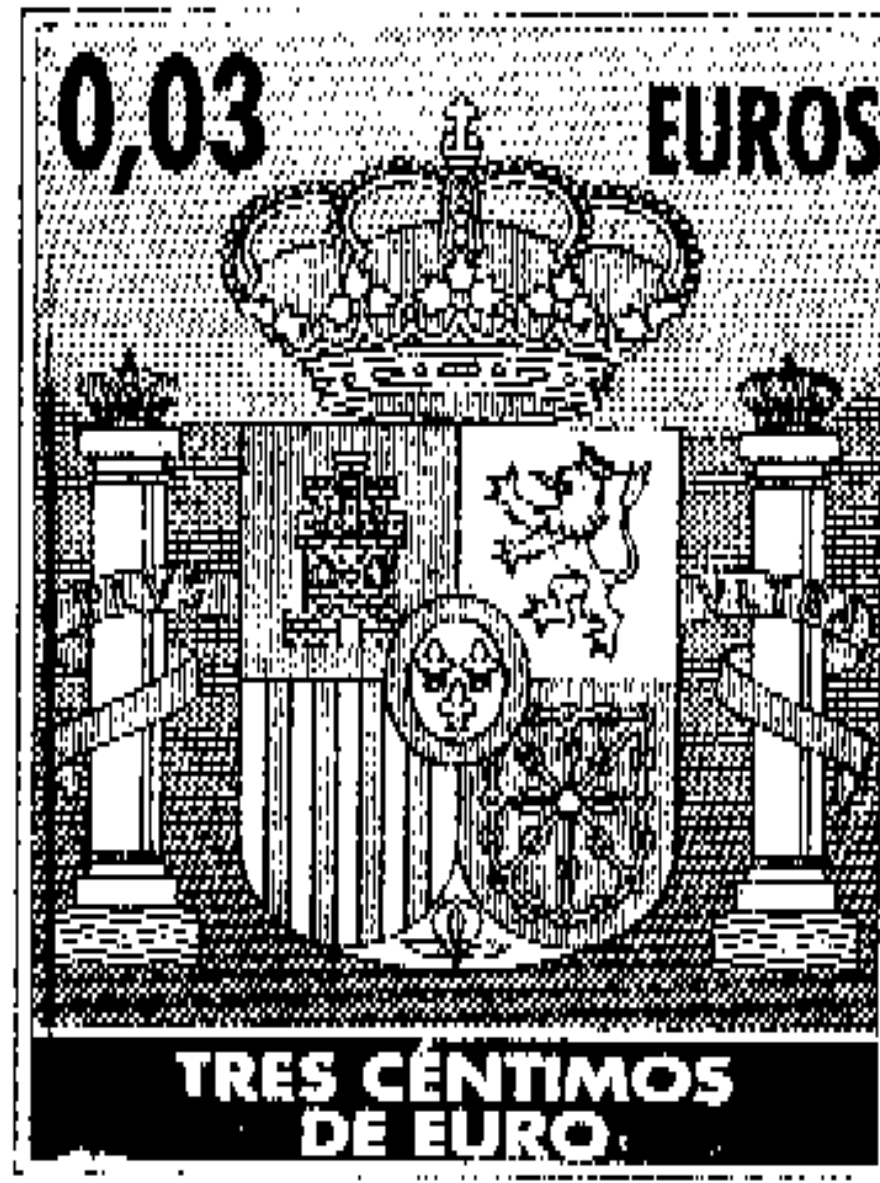
DEBE	2007	2006 (*)	HABER	2007	2006 (*)
GASTOS FINANCIEROS:			INGRESOS FINANCIEROS:		
Intereses de bonos de titulación hipotecaria	34.001	17.066	Intereses de participaciones hipotecarias	34.759	18.042
Intereses de los préstamos subordinado (Nota 8)	414	217	Intereses de inversiones financieras	914	358
Intereses de contratos de permuta financiera de intereses (swap de intereses) (Nota 11)	29.053	15.933	Intereses de contratos de permuta financiera de intereses (swap de intereses) (Nota 11)	35.152	17.707
	63.468	33.216		70.825	36.107
DOTACIÓN A LA AMORTIZACIÓN DE GASTOS DE ESTABLECIMIENTO (Nota 4)	193	98			
GASTOS GENERALES (Nota 13)	6	6			
COMISIONES DEVENGADAS					
Comisión variable	5.724	2.674			
Comisión de Gestora y Agente de pagos	206	113			
	5.930	2.787			
VARIACIÓN DE LA PROVISIÓN DE INSOLVENCIAS (Nota 5)	1.228	-			
RESULTADO DEL EJERCICIO	-	-			
TOTAL DEBE	70.825	36.107	TOTAL HABER	70.825	36.107

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2007.

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



CLASE 8.^a



017665778

IM Pastor 4, Fondo de Titulización de Activos

Memoria
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2007

1. Reseña del Fondo

IM Pastor 4, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, "el Fondo") se constituyó mediante Escritura Pública el 5 de junio de 2006, al amparo de la Ley 19/1992, de 7 de julio, consistiendo su función en la adquisición de Certificados de Transmisión de Hipoteca y en la emisión de cuatro series de Bonos de Titulización Hipotecaria, por un importe total de 920.000.000 euros (Serie A, de 886.000.000 euros, Serie B, de 17.900.000 euros, Serie C, de 9.200.000 euros y Serie D, de 6.900.000 euros – véase Nota 9). El desembolso de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, así como el de los Bonos de Titulización, se produjo el 9 de junio de 2006, fecha en la que comenzaron a devengarse los ingresos y gastos del Fondo.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es administrado por Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, "la Sociedad Gestora"). La comisión de gestión que se paga a la Sociedad Gestora se calcula como una cuarta parte del 0,0175% anual del Saldo Nominal Pendiente de los Certificados de Transmisión de Hipoteca en la Fecha de Pago inmediatamente anterior. La comisión periódica anual de la Sociedad Gestora tendrá un máximo de 140.000 euros y un mínimo de 27.000 euros, determinándose trimestralmente en función del saldo nominal pendiente de los Certificados de Transmisión de Hipoteca en la fecha inmediatamente anterior a cada pago.

La administración y custodia de los préstamos hipotecarios sobre los que se han instrumentado los Certificados de Transmisión de Hipoteca corresponden a Banco Pastor, S.A. (en adelante "Banco Pastor") como sociedad emisora de las mismas. Banco Pastor no asume ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, y no obtiene ninguna comisión por su labor de administración de dichos préstamos.

La entidad depositaria de los Certificados de Transmisión de Hipoteca es Banco Pastor, y la entidad depositaria de los Bonos de Titulización es Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A., Unipersonal (en adelante "Iberclear").

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades. La normativa fiscal excluye explícitamente a los Fondos de Titulización de la obligación de que les sea practicada alguna retención legal sobre los intereses devengados por los Certificados de Transmisión de Hipoteca.

Dadas las actividades a las que se dedica el Fondo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.



017665777

CLASE 8.^a

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel-

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo. Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2007 han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.

b) Principios contables y criterios de valoración-

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y criterios de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

c) Comparación de la información-

Los datos correspondientes al ejercicio 2006 que se incluyen en estas cuentas anuales se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

3. Principios de contabilidad y criterios de valoración aplicados

A continuación se describen los principios de contabilidad y los criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales:

a) Principio del devengo-

Los ingresos y gastos se reconocen contablemente en función de su período de devengo. En el caso de que el período de liquidación de dichos ingresos y gastos sea superior a doce meses, el devengo se realiza según el método financiero. Siguiendo un criterio de prudencia, los intereses devengados por los Certificados de Transmisión de Hipoteca vencidas con antigüedad superior a tres meses se reconocen como ingreso en el momento de su cobro.

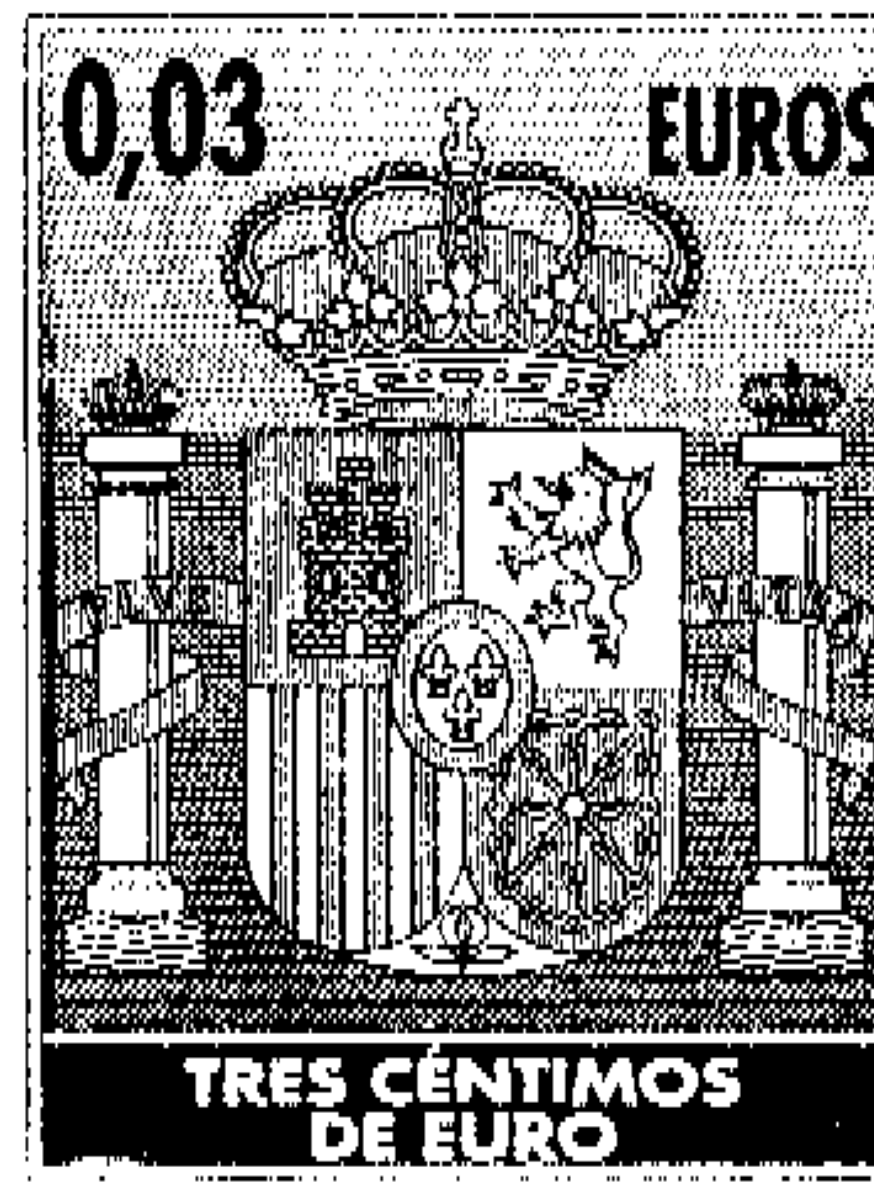
b) Gastos de establecimiento-

Los activos que integran el saldo de este capítulo, que corresponden, fundamentalmente, a los costes incurridos por el Fondo con motivo de su constitución, así como los costes de aseguramiento y colocación, se presentan a su coste de adquisición, neto de la correspondiente amortización acumulada, y se amortizan linealmente en un período de 5 años (véase Nota 4).

c) Vencimiento de deudores y acreedores-

Como se indica en la Nota 9, en cada Fecha de Pago se aplicarán los fondos disponibles procedentes de los cobros de principal e intereses de los Certificados de Transmisión de Hipoteca a la amortización de principal y pago de los intereses de Bonos.

Dada la posibilidad de amortización anticipada de los Certificados de Transmisión de Hipoteca por parte de los titulares de los préstamos en que tienen su origen, no es posible establecer un calendario de vencimientos ni de los Certificados de Transmisión de Hipoteca ni de los Bonos de Titulización.



017665776

CLASE 8.^a

d) Permuta financiera de Intereses (swap de intereses)-

El Fondo utiliza estos instrumentos en operaciones de cobertura de sus posiciones patrimoniales, con el fin de cubrir, básicamente, el riesgo de tipo de interés.

El Fondo registra estas operaciones en función del resultado de cada liquidación efectuada. Los resultados netos, negativos o positivos, de cada liquidación se cargan o abonan, en el epígrafe "Intereses de contratos de permuta financiera de intereses" del capítulo "Gastos Financieros" o "Ingresos Financieros", respectivamente, registrándose el importe neto pendiente de cobro o pago, según su signo, en el epígrafe "Otros Créditos" y "Otras Deudas".

e) Impuesto sobre Sociedades-

Dado que en el ejercicio 2007 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Sociedades.

4. Gastos de establecimiento

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe en el ejercicio 2007, se muestra a continuación:

	Miles de Euros
Saldo al 31 de diciembre de 2006	869
Amortizaciones	(193)
Saldo al 31 de diciembre de 2007	676

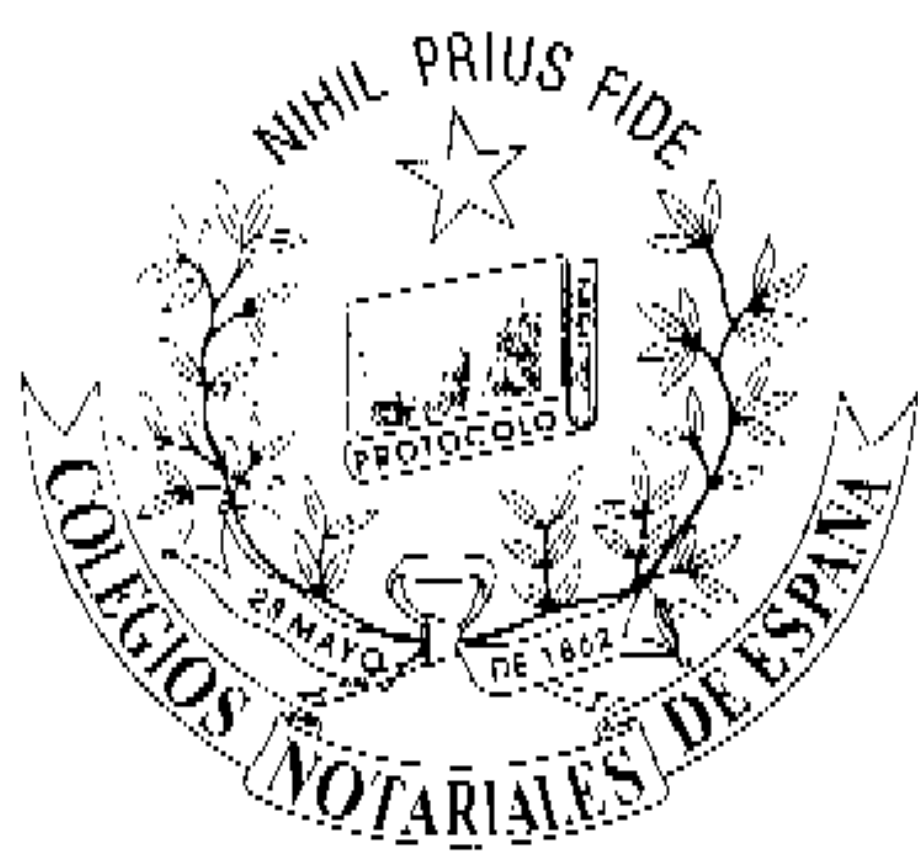
5. Inmovilizaciones financieras

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, adquirió Certificados de Transmisión de Hipoteca emitidos por Banco Pastor por un importe de 919.999.664 euros, representando cada una de ellas una participación en el 100% del principal y en los intereses devengados en cada momento por cada préstamo en los que tienen su origen. Todos los préstamos hipotecarios están garantizados mediante primera hipoteca sobre viviendas en territorio español.

La composición del saldo de este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 2007 es la siguiente:

	Miles de Euros
Saldo de los Certificados de Transmisión de Hipoteca	694.116
Provisión para depreciación de Participaciones Hipotecarias	(1.228)
Total neto (Saldo Vivo no Vencido de los Certificados de Transmisión de Hipoteca No Fallidos)	692.888

El movimiento del saldo de este epígrafe del balance de situación durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2007, se muestra a continuación:



017665775

CLASE 8.^a

	Miles de Euros
Saldo a 31 de diciembre de 2006	828.064
Amortización de principal de préstamos Hipotecarios cobrados	(19.536)
Principal de préstamos Hipotecarios vencidos y no cobrados 2007 (Nota 6)	(441)
Principal de préstamos Hipotecarios vencidos y no cobrados 2006 (Nota 6)	559
Amortización anticipada de principal de préstamos	(114.530)
Saldo a 31 de diciembre de 2007 (Saldo Vivo No Vencido y saldo Vencido no Cobrado de los Certificados de Transmisión de Hipoteca)	694.116

Las amortizaciones de principal de los préstamos hipotecarios previstas para el ejercicio 2008 ascienden a 15.871 miles de euros, aproximadamente.

El tipo de interés medio anual devengado por los Certificados de Transmisión de Hipoteca ponderado por el Saldo Vivo no Vencido de los mismos en el ejercicio 2007 ha sido del 4,69 %.

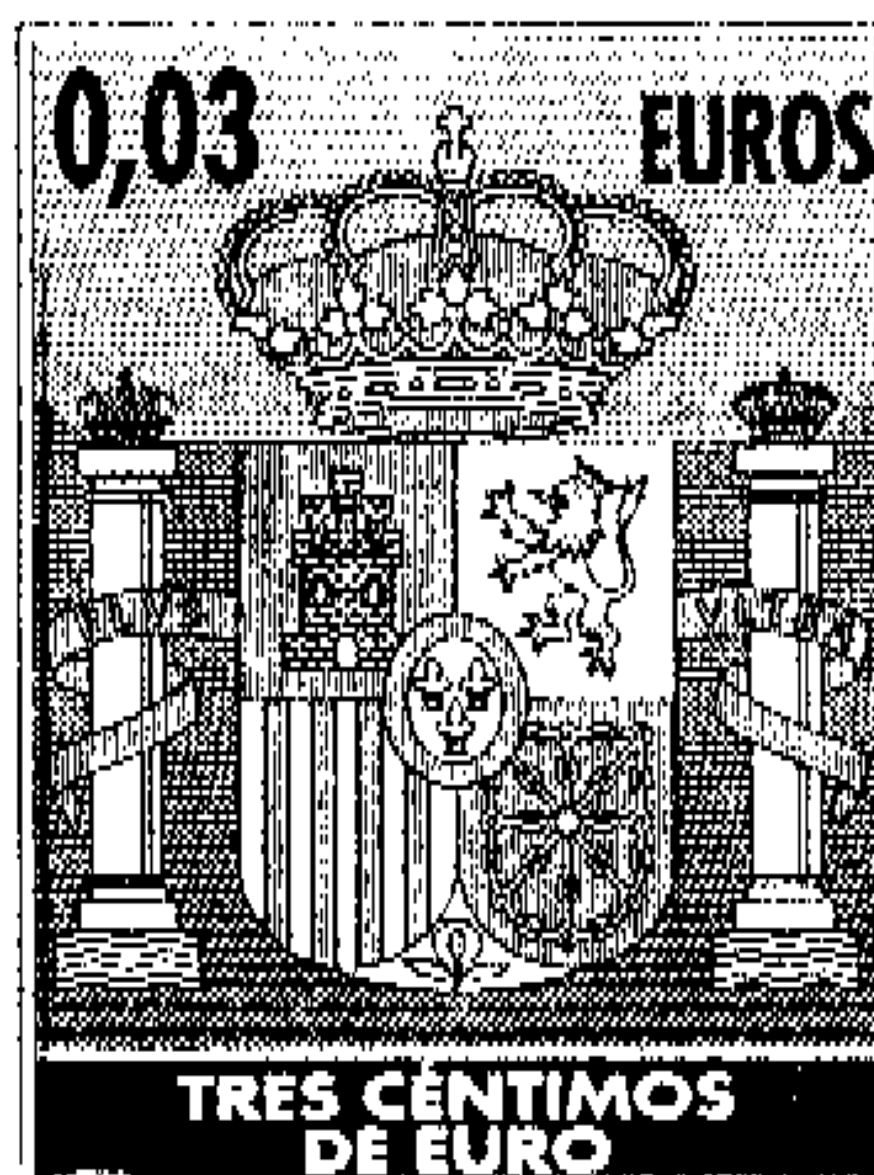
El movimiento del saldo de la provisión de insolvencias durante el ejercicio 2007 se muestra a continuación:

	Euros
Saldo al 31 de diciembre de 2006	-
Variación de la provisión de insolvencias	(1.228)
Saldo al 31 de diciembre de 2007	(1.228)

Al 31 de diciembre de 2007, el importe de los principales vencidos y no pagados superiores a un año Certificados de Transmisión de Hipoteca asciende a 1.228 miles de euros. Consecuentemente, el Fondo tiene registrada una provisión por dicho importe al 31 de diciembre de 2007.

6. Otros créditos

La composición del saldo de este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 2007 es la siguiente:



017665774

CLASE 8.^a

	Miles de Euros
Intereses devengados no vencidos de Permuta Financiera de Intereses	534
Intereses devengados no vencidos de Cuenta de Tesorería	29
Liquidación pendiente	12.877
Principal vencido y no cobrado de préstamos hipotecarios sobre los que se han instrumentado los Certificados de Transmisión de Hipoteca (Nota 5)	
Con antigüedad superior a tres meses	57
Con antigüedad inferior a tres meses	384
	441
Intereses vencidos:	
Con antigüedad superior a tres meses(*)	120
Con antigüedad inferior a tres meses	546
	14.547

(*) Incluye intereses impagados de los Préstamos Hipotecarios Fallidos.

Teniendo en cuenta la antigüedad de la deuda vencida y las características de los préstamos, no se considera necesaria la constitución de fondo alguno en concepto de provisión para insolvencias.

7. Tesorería

En este epígrafe del balance de situación se incluyen 6.659 miles de euros, que corresponden al saldo de la Cuenta de Tesorería formalizada a nombre del Fondo en Banco Pastor, incluyéndose el Fondo de Reserva constituido por el Fondo (Nota 8).

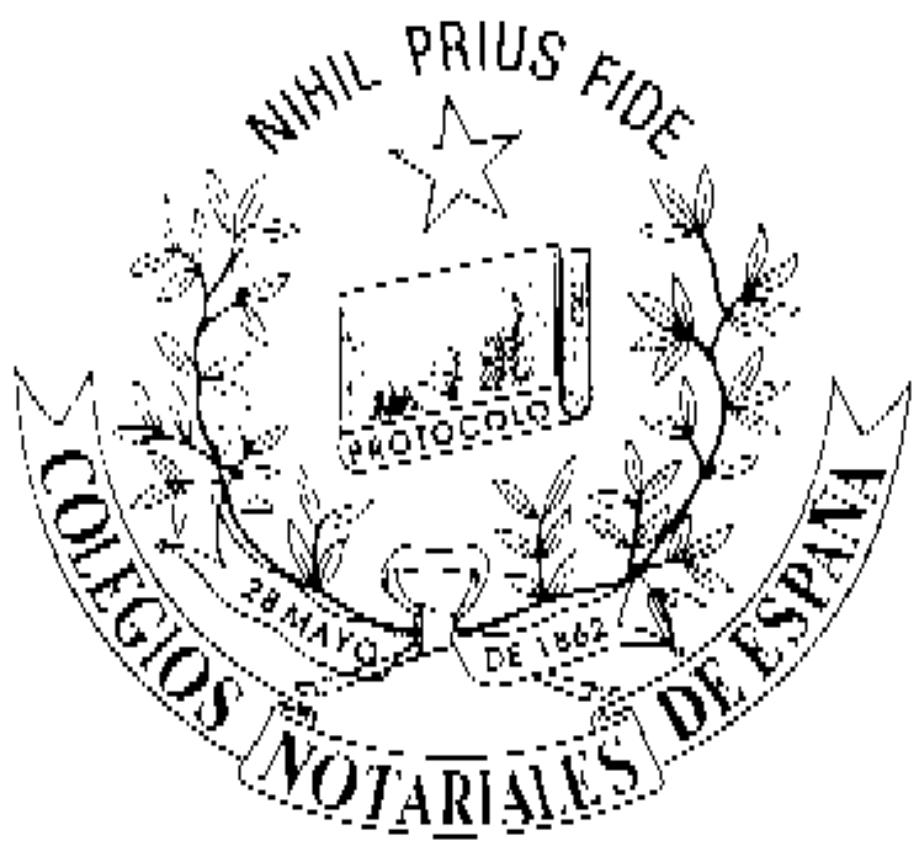
Al 31 de diciembre de 2007, el tipo de interés de la Cuenta de Tesorería es de 4,70 % anual.

El saldo de esta cuenta tendrá una rentabilidad equivalente al Tipo de Interés de Referencia aplicable a los Bonos.

8. Préstamos Subordinados

El saldo de este capítulo corresponde a dos préstamos subordinados contratados inicialmente con Banco Pastor, que presentan un saldo al 31 de diciembre de 2007 por importes de 5.520 miles de euros (Préstamo Subordinado para Fondo de Reserva, en adelante Préstamo Subordinado FR) y 675 miles de euros (Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales, en adelante Préstamo Subordinado GI), respectivamente.

El Préstamo Subordinado FR se concedió al Fondo con objeto de dotar un fondo de reserva (el "Fondo de Reserva"), que se aplicará, en cada Fecha de Pago, al cumplimiento de todas las obligaciones de pago o de retención del Fondo. El importe inicial del Fondo de Reserva fue de 5.520.000 euros (Nota 7). La amortización del Préstamo Subordinado para el Fondo de Reserva se realizará en cada Fecha de Pago por un importe igual al importe en que en cada Fecha de Pago se reduzca el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con sujeción al Orden de Prelación de Pagos que figura en la escritura del fondo. En base al mismo, se establece que la amortización del Principal del Préstamo Subordinado para el Fondo de Reserva se encuentra postergado a la realización de todos los pagos y amortizaciones del Fondo, a excepción del pago de la comisión de administración de los préstamos hipotecarios pagadera al cedente, y de la "Comisión Variable", (remuneración de carácter variable



017665773

CLASE 8.^a

devenable por Banco Pastor, véase Nota 14). Con fecha 28 de junio de 2007, Banco Pastor suscribió un contrato de cesión con "European Equity Tranche Income Limited", mediante el cual le cedió su posición contractual de dicho préstamo. A su vez, con fecha 18 de julio de 2007, "European Equity Tranche Income Limited" suscribió otro contrato de cesión de dicha posición contractual con "Eeti Finance Limited".

En ningún caso, el Fondo de Reserva podrá ser inferior a 4.600.000 euros.

El Préstamo Subordinado GI se encuentra destinado a financiar los gastos iniciales en los que incurrió el Fondo.

El Préstamo Subordinado para completar los Recursos Disponibles en la primera fecha de pago (en adelante préstamo subordinado DI), se concedió al Fondo por un importe inicial de 2.900.000 euros, destinado a cubrir el desfase temporal correspondiente a la primera Fecha de Pago del Fondo entre el devengo y cobro de los intereses de los Préstamos Hipotecarios. Este préstamo fue amortizado totalmente en la Fecha de Pago del 22 de marzo de 2007.

Estos préstamos devengan los siguientes tipos de interés:

	Tipo de Interés
Préstamo Subordinado FR	Tipo de interés de referencia de los Bonos + margen de 2,5%
Préstamo Subordinado GI	Tipo de interés de referencia de los Bonos + margen de 0,30%
Préstamo Subordinado DI	Tipo de interés de referencia de los Bonos + margen de 0,25%

La remuneración de los anteriores préstamos subordinados está condicionada a que el Fondo disponga de liquidez suficiente. A 31 de diciembre de 2007, del importe total devengado (414 miles de euros) se encontraban pendiente de pago 7 miles de euros (véase Nota 10).

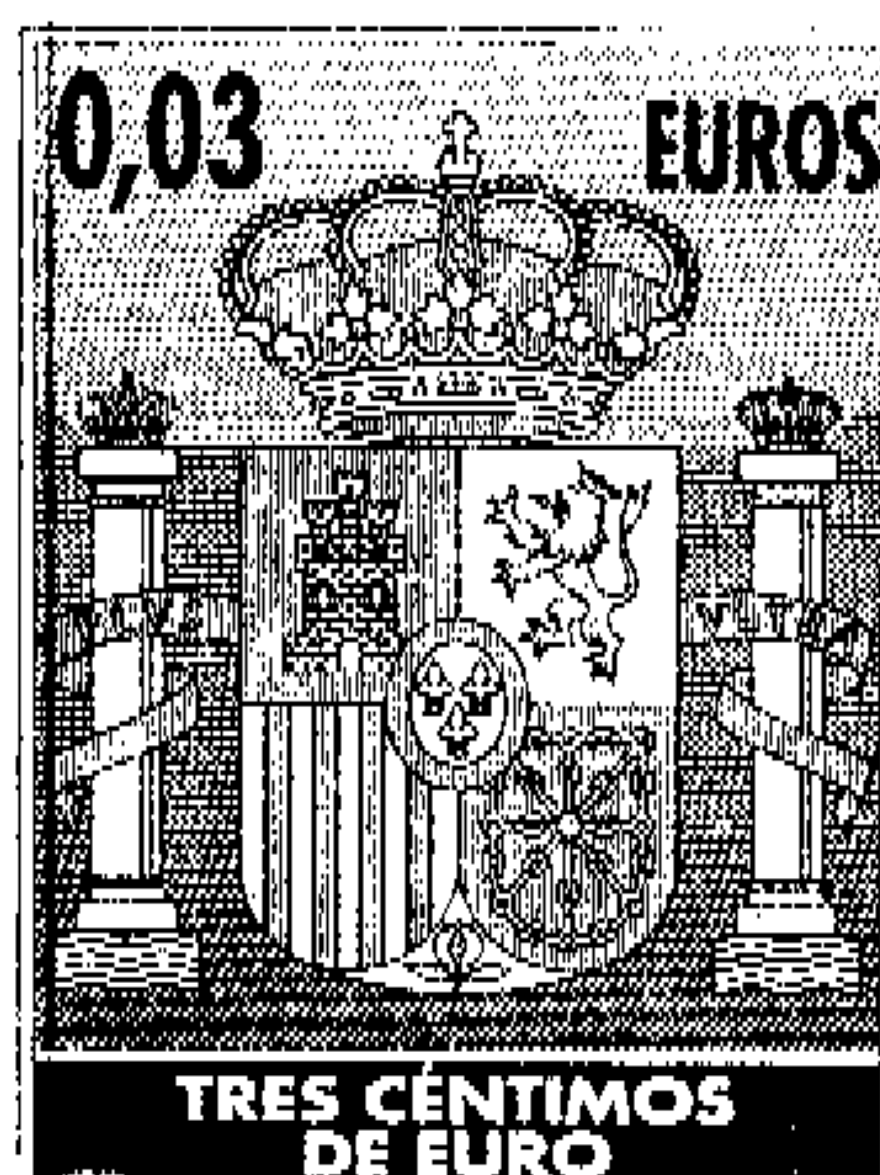
El Préstamo Subordinado para Fondo de Reserva se amortiza en cada Fecha de Pago en una cuantía igual al importe en que, en cada Fecha de Pago, se reduzca el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva.

El Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales se amortiza en 20 cuotas consecutivas e iguales que se abonarán en las Fechas de Pago de los Bonos, siempre que el Fondo cuente con liquidez suficiente, habiendo sido la primera el 22 de septiembre de 2006. En la primera fecha de pago se amortizará por un importe tal que el saldo pendiente del préstamo se iguale al importe efectivamente pagado por los gastos iniciales.

9. Bonos de Titulización Hipotecaria

El saldo de este epígrafe recoge la emisión de Bonos de Titulización Hipotecaria realizada el 5 de junio de 2006, que está dividida en cuatro series: Serie A, constituida por 8.860 bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, Serie B, constituida por 179 bonos de 100.000 euros cada uno, Serie C, constituida por 92 bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno y Serie D, constituida por 69 bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno.

Los bonos de todas las series tienen un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente (22 de marzo, 22 de junio, 22 de septiembre y 22 de diciembre o Hábil Posterior), calculado como resultado de sumar un margen del 0,14% en la Serie A, del 0,19% en la Serie B, del 0,50% en la Serie C y del 1,90% en la Serie D al tipo Euribor a tres meses.



017665772

CLASE 8.^a

Los intereses de la Serie D se encontrarán subordinados en el pago respecto a los de las Series A, B y C. Los intereses de la Serie C se encontrarán subordinados en el pago respecto a los de las Series A y B. Los intereses de la Serie B se encontrarán subordinados en el pago respecto a los de la Serie A. Esta regla de carácter general podrá variar y producirse una posposición de intereses siguiendo el orden de prelación de pagos.

La amortización de los Bonos de las correspondientes series se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago desde que comience su amortización hasta completar su importe nominal total, por el importe de la Cantidad Disponible para Amortizar aplicada en cada Fecha de Pago. La amortización de los Bonos se realizará en cada Fecha de Pago que corresponda, esto es, los días 22 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año (o, en caso de no ser éstos Días Hábil, el siguiente Día Hábil), y por otra parte se indica que la amortización de cada Serie de Bonos A, B, C y D se efectuará aplicando la Cantidad Disponible para Amortizar en cada Fecha de Pago entre las Series que corresponda amortizar.

Desde la primera Fecha de Pago (22 de septiembre de 2006) la Cantidad Disponible para Amortizar se aplicará en primer lugar a la amortización de la serie A. Los Bonos de la Clase B se hallan postergados en el reembolso de principal de los Bonos de la Clase A de acuerdo con el Orden de Praelación de Pagos de la Escritura de Constitución del Fondo. Los Bonos de la Clase C se hallan postergados en el reembolso de principal de los Bonos de las Clases A y B de acuerdo con el Orden de Praelación de Pagos de la Escritura de Constitución del Fondo. Los Bonos de la Clase D se hallan postergados en el reembolso de principal de las restantes Clases de acuerdo con el Orden de Praelación de Pagos de la Escritura de Constitución del Fondo.

En cada Fecha de Pago se destinará a la amortización de los Bonos A, B, C y D, de acuerdo con el Orden de Praelación de Pagos, un importe igual a la menor de las siguientes cantidades:

1. La diferencia positiva en esa Fecha de Pago, entre el Saldo Nominal Pendiente de los Bonos A, B, C y D (previo a la amortización que se realice en esa Fecha de Pago) y el Saldo Nominal Pendiente no Vencido de los Préstamos Hipotecarios No Fallidos.
2. Los Recursos Disponibles en esa Fecha de Pago, deducidos los importes correspondientes a los conceptos indicados en los apartados (i) a (vii) del Orden de Praelación de Pagos.

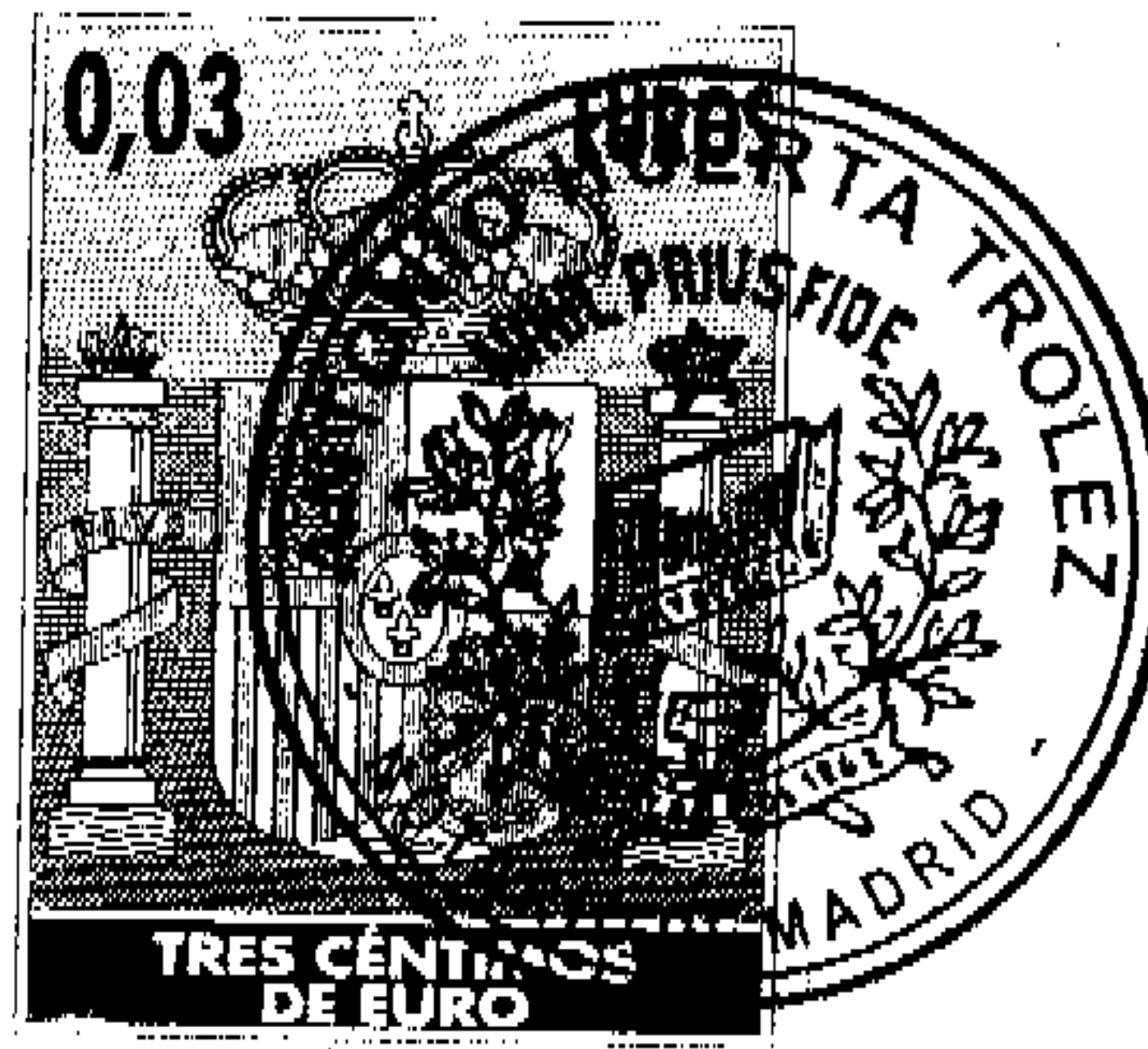
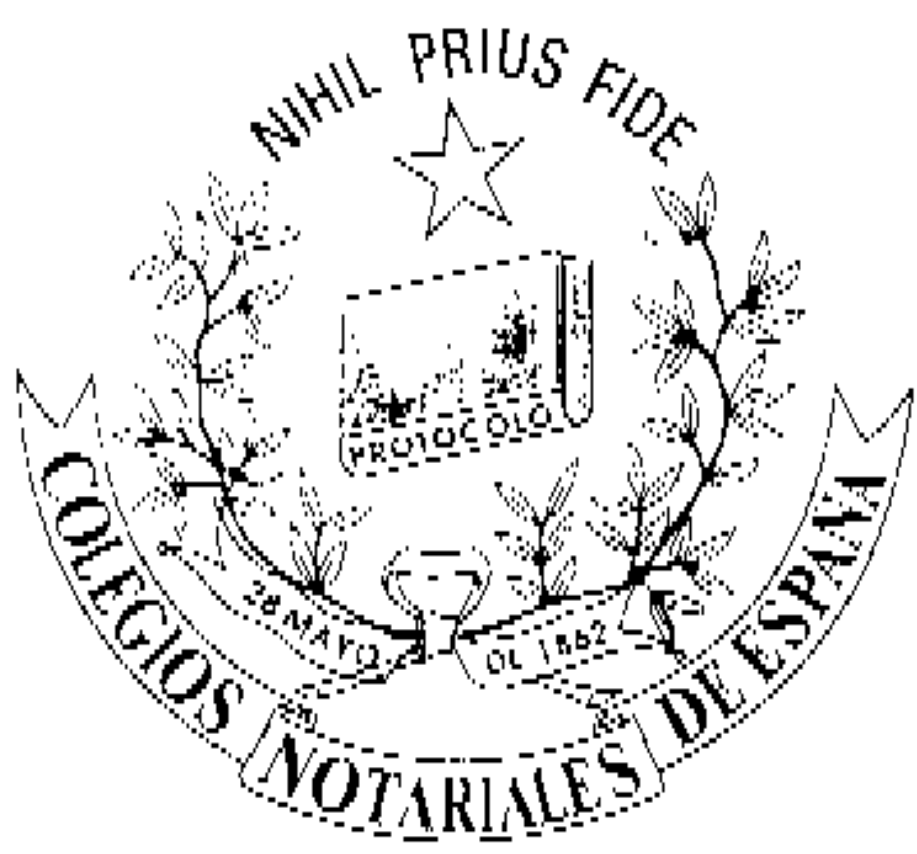
La Cantidad Disponible para Amortizar se distribuirá en cada Fecha de Pago a la amortización de cada una de las Series de conformidad con las siguientes reglas ("Distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre cada Serie"):

Aunque no hubiera sido amortizada la Serie A en su totalidad conforme a lo establecido en las reglas generales de amortización, esta comenzará en la primera Fecha de Pago del Fondo, la Cantidad Disponible para Amortizar se aplicará también a la amortización de la Serie B y/o de la Serie C y/o de la Serie D en la Fecha de Pago que no sea la última Fecha de Pago ni la fecha de liquidación del Fondo y en la que se cumplan las circunstancias siguientes ("Condiciones para la Amortización a Prorrata"):

Para proceder a la amortización de la Serie B, cuando en la Fecha de Pago correspondiente y tras realizar la distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar, se cumplan las siguientes condiciones:

1. El Saldo Nominal Pendiente de la Serie B sea igual o mayor al 3,90% del Saldo Nominal Pendiente de los Bonos.
2. El Saldo Nominal Pendiente de los Préstamos Hipotecarios no Fallidos con impagos superiores a 90 días sea inferior al 1,50% del Saldo Nominal Pendiente de los Préstamos Hipotecarios no Fallidos al último día del mes anterior a dicha Fecha de Pago.

El Fondo procederá a la amortización de la Serie C, cuando en la Fecha de Pago correspondiente y tras realizar la distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar, se cumplan las siguientes condiciones:



017665771

CLASE 8.^a

1. El Saldo Nominal Pendiente de la Serie C sea igual o mayor al 2,00% del Saldo Nominal Pendiente de los Bonos.
2. El Saldo Nominal Pendiente de los Préstamos Hipotecarios no Fallidos con impagos superiores a 90 días sea inferior al 1% del Saldo Nominal Pendiente de los Préstamos Hipotecarios no Fallidos al último día del mes anterior a dicha Fecha de Pago.

El Fondo procederá a la amortización de la Serie D, cuando en la Fecha de Pago correspondiente y tras realizar la distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar, se cumplan las siguientes condiciones:

1. El Saldo Nominal Pendiente de la Serie D sea igual o mayor al 1,50% del Saldo Nominal Pendiente de los Bonos.
2. El Saldo Nominal Pendiente de los Préstamos Hipotecarios no Fallidos con impagos superiores a 90 días sea inferior al 0,75% del Saldo Nominal Pendiente de los Préstamos Hipotecarios no Fallidos al último día del mes anterior a dicha Fecha de Pago.

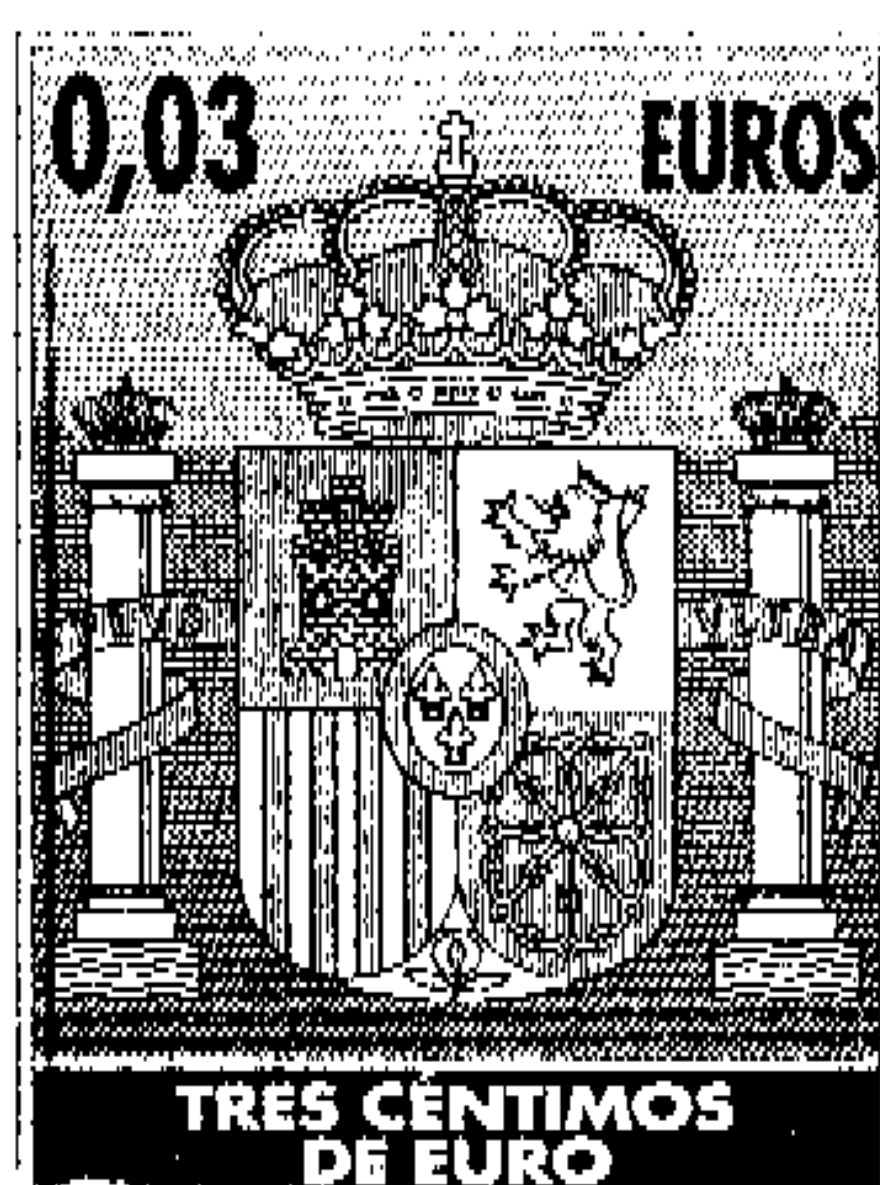
El Fondo procederá a la amortización de la Serie B y de la Serie C y de la Serie D, cuando en la Fecha de Pago correspondiente y tras realizar la distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar, se cumplan las siguientes condiciones:

1. que el Fondo de Reserva Requerido en la Fecha de Pago precedente a la Fecha de Pago correspondiente hubiera sido dotado en su totalidad.
2. que el Saldo Nominal Pendiente de los Préstamos Hipotecarios no Fallidos sea igual o superior al 10 por 100 del Saldo Nominal inicial a la constitución del Fondo.

La Fecha de Vencimiento Legal de los Bonos será el 22 de marzo de 2044. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y, con ello, los Bonos, en los siguientes supuestos:

1. cuando, de acuerdo con lo previsto en la Ley 19/1992 y en la Escritura de Constitución, el importe de los Préstamos Hipotecarios pendiente de amortización sea inferior al 10% del inicial.
2. cuando, por razón de algún evento o circunstancia excepcional no previsto en la fecha de otorgamiento de la Escritura de Constitución, el equilibrio financiero exigido por la Ley 19/1992 y previsto para el Fondo se viera desvirtuado de forma permanente.
3. cuando la Sociedad Gestora sea declarada en concurso y haya transcurrido el plazo que reglamentariamente estuviera establecido al efecto o, en su defecto, cuatro meses sin que se haya designado una nueva Sociedad Gestora.
4. cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los Bonos emitidos o se prevea que se va a producir.
5. seis meses antes de la Fecha de Vencimiento Legal, aunque se encontraran aun débitos vencidos pendientes de cobro de los Certificados.

En todos los casos, será necesario para proceder a la liquidación del Fondo, que obtengan las autorizaciones necesarias de las autoridades competentes, se comunique a la Comisión del Mercado de Valores y a los tenedores de los Bonos.



017665770

CLASE 8.ª

El movimiento que se ha producido en el Saldo Vivo de los Bonos de Titulización Hipotecaria en el ejercicio 2007 es el siguiente:

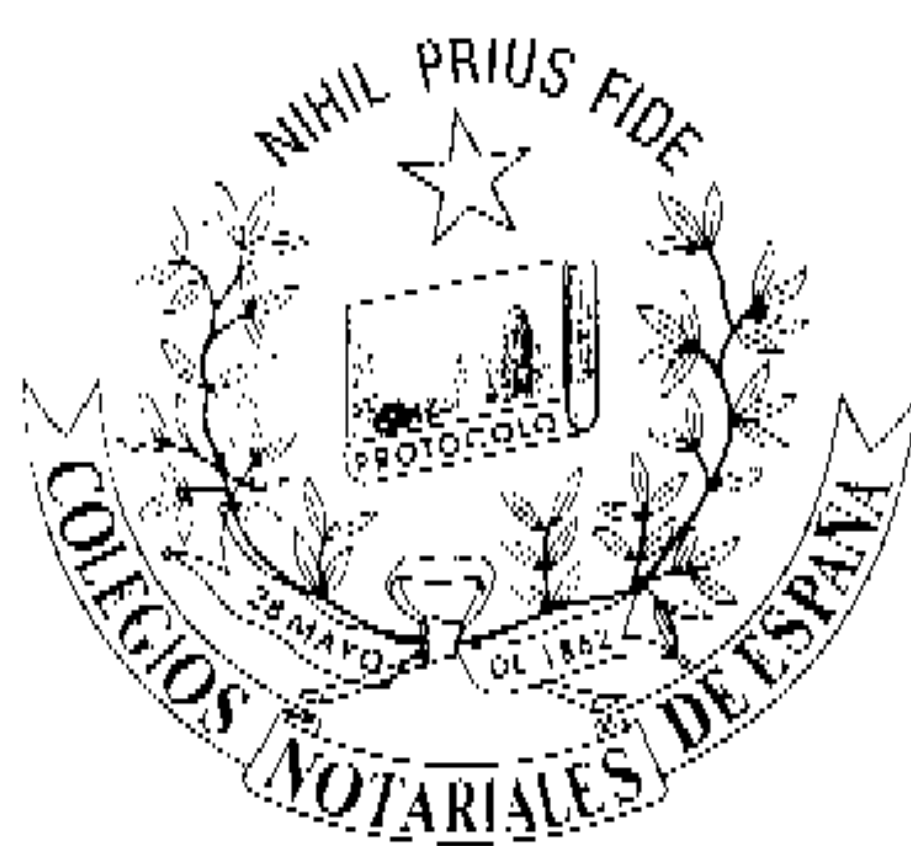
	Serie A	Serie B	Serie C	Serie D	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2006	809.558	17.900	9.200	6.900	843.558
Amortización de 22 de marzo de 2007	(37.297)	-	-	-	(37.297)
Amortización de 22 de junio de 2007	(43.302)	-	-	-	(43.302)
Amortización de 22 de septiembre de 2007	(32.143)	-	-	-	(32.143)
Amortización de 22 de diciembre de 2007	(27.906)	-	-	-	(27.906)
Saldo a 31 de diciembre de 2007	668.910	17.900	9.200	6.900	702.910

El tipo de interés devengado por los bonos en el ejercicio 2007 se detalla en el siguiente cuadro:

	Serie A	Serie B	Serie C	Serie D
Desde el 22 de diciembre de 2006 al 22 de marzo de 2007	3,847%	3,897%	4,207%	5,607%
Desde el 22 de marzo de 2007 al 22 de junio de 2007	4,035%	4,085%	4,395%	5,795%
Desde 22 de junio de 2007 hasta 22 de septiembre de 2007	4,295%	4,345%	4,655%	6,055%
Desde 22 de septiembre de 2007 hasta 22 de diciembre de 2007	4,866%	4,916%	5,226%	6,626%
Desde 22 de diciembre de 2007 hasta 22 de marzo de 2008	4,930%	4,980%	5,290%	6,690%

10. Otras deudas

La composición de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2007 es la siguiente:



017665769

CLASE 8.ª

	Miles de Euros
Intereses devengados no vencidos de:	
Bonos Titulización Hipotecaria	587
Préstamos Subordinados (Nota 8)	7
	594
Cuentas a pagar:	
Comisión Variable (Nota 14)	3.804
Acreedores por devolución de retenciones	1.138
Otros acreedores	129
	5.071
	5.665

El importe pendiente de pago a terceros por la solicitud realizada por los mismos para la devolución de retenciones efectuadas sobre los intereses de los Bonos asciende a 1.138 miles de euros al 31 de diciembre de 2007.

11. Permuta financiera de intereses (swap de intereses)

El Fondo ha formalizado un contrato de permuta financiera de intereses (swap de intereses), con Banco Pastor, en virtud del cual, dicho banco paga al Fondo en cada Fecha de Liquidación una cantidad igual al resultado de recalcular para el Período de Cálculo en curso los pagos por intereses de todos y cada uno de los préstamos hipotecarios que efectivamente hayan pagado intereses durante el citado Período de Cálculo inmediatamente anterior, realizándose dicho recálculo a un tipo de interés igual al Tipo de Interés Medio Ponderado de los Bonos más un margen del 0,40%, y el Fondo paga al banco en cada Fecha de Liquidación, una cantidad a igual a los pagos por intereses de todos y cada uno de los préstamos hipotecarios que estén al corriente de pago y que efectivamente hayan pagado intereses durante el Período de Cálculo en curso (véase Nota 5). El principal sobre el que gira este contrato está fijado en el saldo de los Bonos de Titulización Hipotecaria de cada una de las series.

El resultado de este contrato al 31 de diciembre de 2007 ha sido un gasto para el Fondo por importe de 29.053 miles de euros, y un ingreso por importe de 35.152 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2007 se encontraban pendientes de cobro 534 miles de euros (Nota 10).

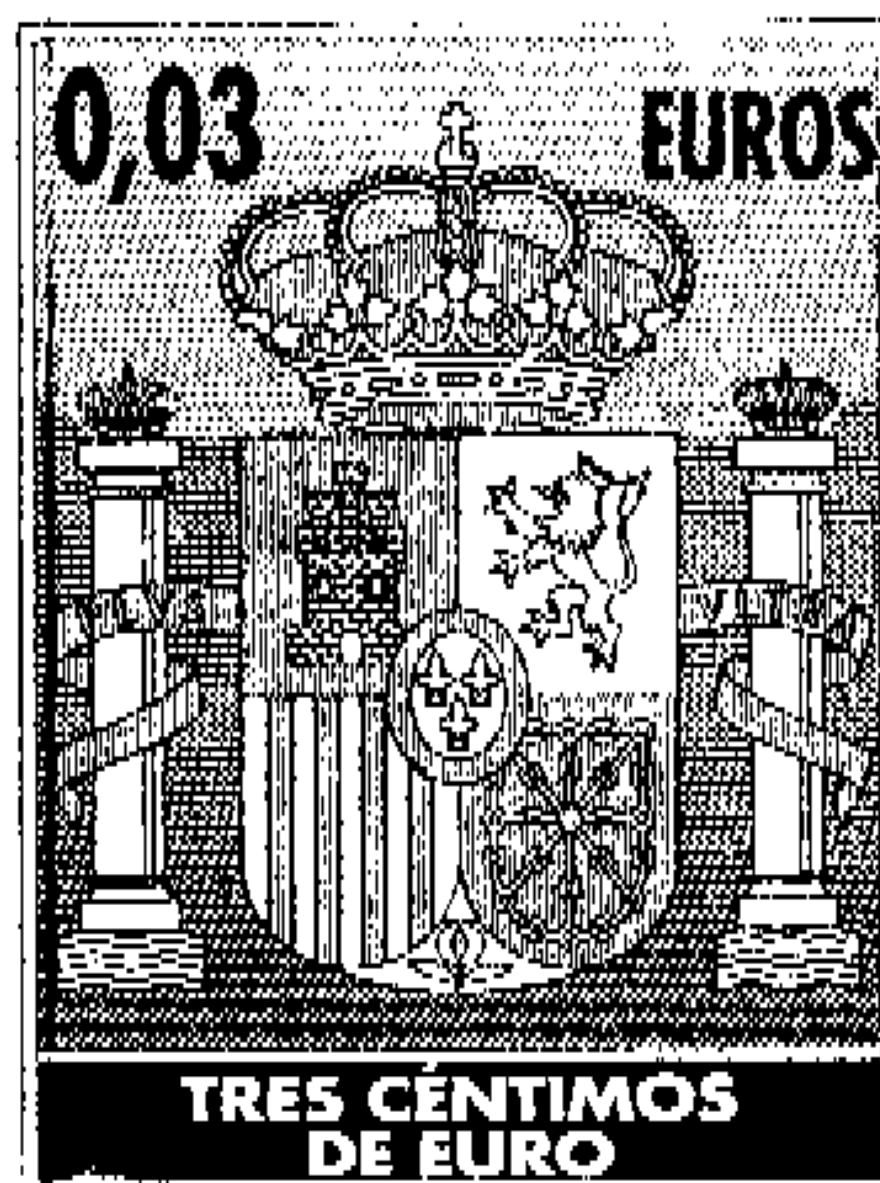
12. Situación fiscal

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación desde la Fecha de su Constitución.

En el ejercicio 2007 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Sociedades.



CLASE 8.ª



017665768

13. Gastos generales

Los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas prestados al Fondo por el auditor han ascendido 6 miles de euros.

14. Comisiones Devengadas

En la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta se indica que las comisiones registradas en 2007 ascienden a 206 miles de euros, de los cuales 138 miles de euros corresponden a la comisión cobrada por la Sociedad Gestora, 15 miles de euros es la comisión cobrada por el Agente de Pagos, 15 miles de euros corresponden a la comisión de la Agencia de Calificación, 1 miles de euros es la comisión de la entidad depositaria de los bonos (Iberclear), y 36 miles de euros por la administración y custodia de los préstamos hipotecarios (Banco Pastor, S.A.).

En el folleto de la emisión del Fondo se estipuló que Banco Pastor tendrá derecho al excedente del Fondo, en concepto de Comisión Variable. El pago de dicho derecho se efectuará en cada Fecha de Pago, y estará sujeto a la disponibilidad de recursos de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

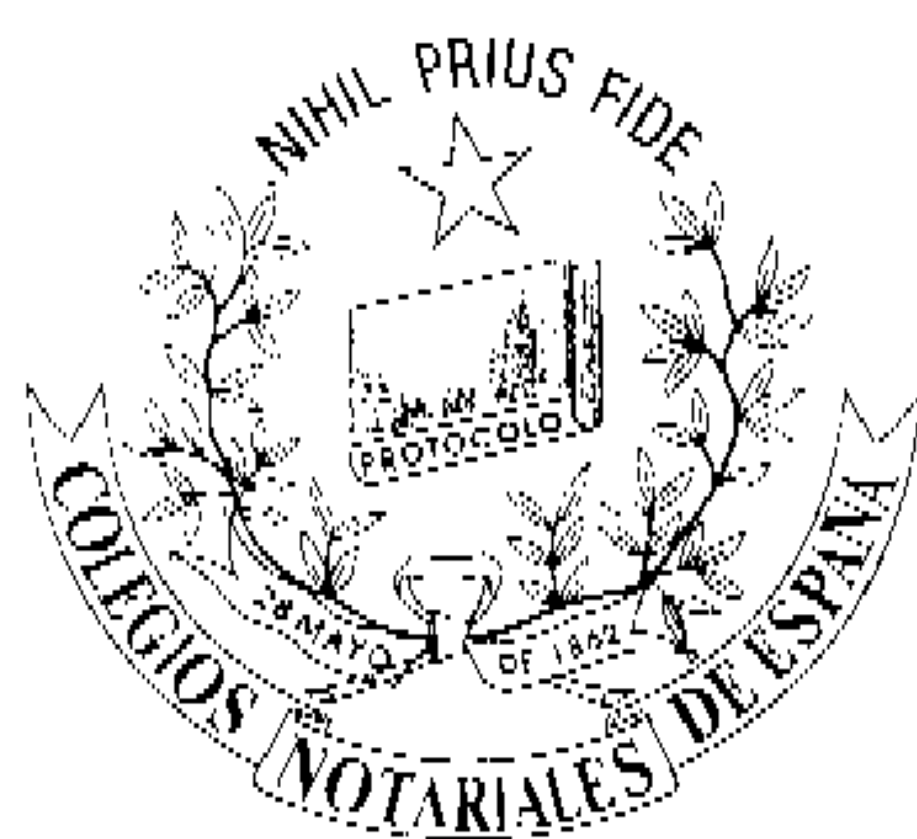
La remuneración a devengar por Banco Pastor en concepto de "Comisión Variable" consiste en una cantidad variable y subordinada igual a la diferencia entre los ingresos y gastos devengados anualmente, de acuerdo con la contabilidad oficial del Fondo, minorada, en su caso, por el importe correspondiente a bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, que puedan ser compensadas para corregir el resultado contable del ejercicio, a efectos de la liquidación anual del Impuesto sobre Sociedades.

Dicha remuneración se devengará diariamente y se liquidará parcialmente y a cuenta en cada una de las Fechas de Pago.

En el ejercicio 2007 la Comisión Variable ha ascendido a 5.724 miles de euros, que figuran registrados en el epígrafe "Comisiones Devengadas – Comisión Variable" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Al 31 de diciembre de 2007 se encontraban pendientes de pago 3.804 miles de euros (Nota 10).

15. Cuadro de financiación

A continuación se muestran los cuadros de financiación del Fondo correspondiente a los ejercicios 2007 y 2006:



017665767

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006 (*)
ORÍGENES:		
Dotación para la amortización de gastos de establecimiento (Nota 4)	193	98
Dotación neta para la provisión de insolvencias (Nota 5)	1.228	-
Emisión de Bonos de Titulización Hipotecaria (Nota 9)	-	920.000
Deudas a largo plazo - Préstamos Subordinados (Nota 8)	-	8.611
Amortización anticipada de Préstamos Hipotecarios (Nota 5)	114.530	78.155
Resto de amortizaciones de Préstamos Hipotecarios (Nota 5)	19.536	13.222
Otras deudas (Nota 10)	1.326	3.805
Otros créditos (Nota 6)	5.170	-
Tesorería (Nota 7)	-	-
Total orígenes	141.983	1.023.891
APLICACIONES:		
Gastos de establecimiento y formalización de deudas (Nota 4)	-	967
Adquisiciones de Certificados de Transmisión de Hipoteca	-	920.000
Amortización de Préstamos Subordinados (Nota 8)	911	1.505
Amortización de Bonos de Titulización Hipotecaria (Nota 9)	140.648	76.442
Otras deudas (Nota 10)	-	-
Otros créditos (Nota 6)	-	18.742
Tesorería (Nota 7)	424	6.235
Total aplicaciones	141.983	1.023.891

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

16. Hechos posteriores

Con fecha 20 de noviembre de 2007 se publicó el R.D. 1514/2007, por el que se aprueba el nuevo Plan General de Contabilidad que ha entrado en vigor el día 1 de enero de 2008 y cuya aplicación es obligatoria para los ejercicios iniciados a partir de su entrada en vigor.

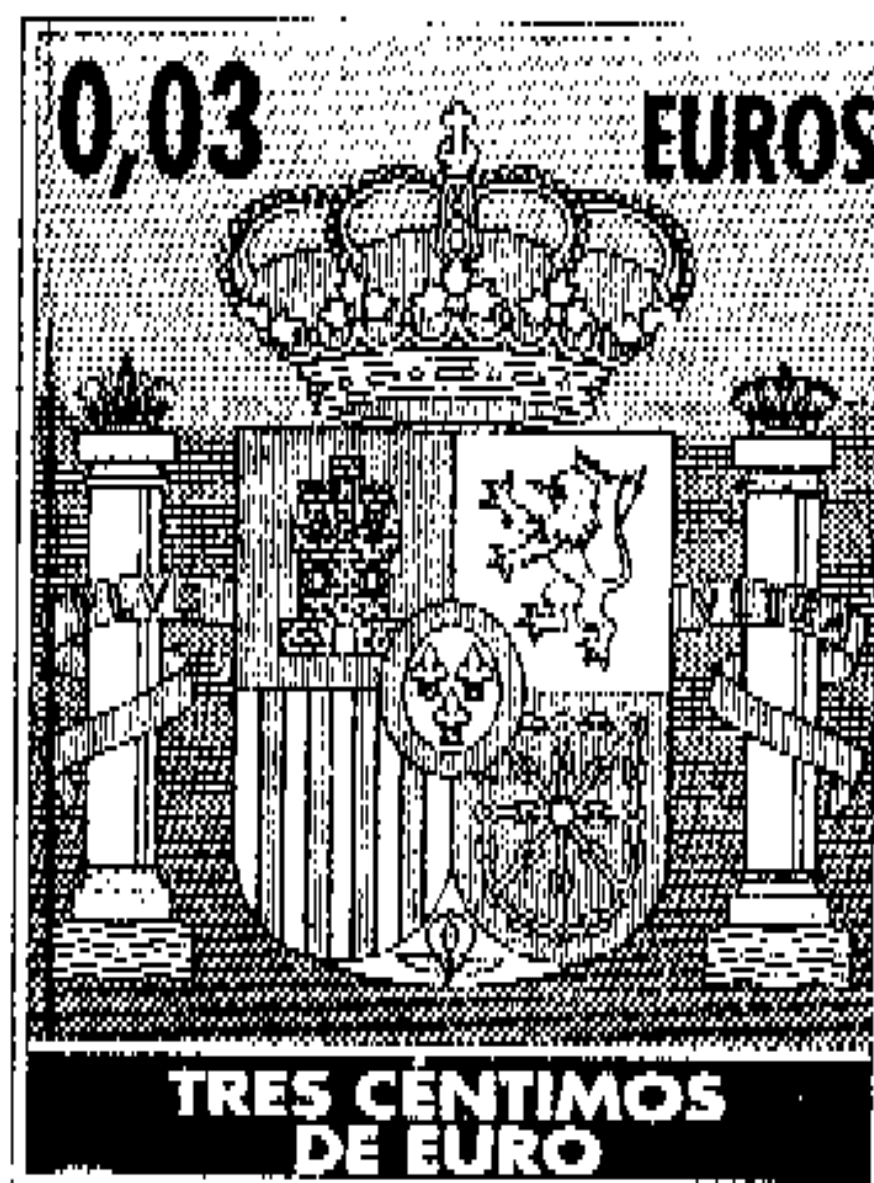
El mencionado Real Decreto establece que las primeras cuentas anuales que se elaboren conforme a los criterios contenidos en el mismo se considerarán cuentas anuales iniciales y, por lo tanto, no recogerán cifras comparativas del ejercicio anterior, si bien se permite presentar información comparativa del ejercicio inmediato anterior siempre que la misma se adapte al nuevo Plan. Adicionalmente, el Plan contiene diversas disposiciones transitorias en las cuales se permiten distintas opciones en la aplicación, por primera vez, de la nueva norma contable, así como la adopción voluntaria de determinadas excepciones en dicho proceso de aplicación inicial.

La Sociedad Gestora del Fondo está llevando a cabo un plan de transición para su adaptación a la nueva normativa contable que incluye, entre otros aspectos, el análisis de las potenciales diferencias de criterios y normas contables, la determinación de si presentará o no información comparativa adaptada a la nueva normativa y por tanto, de la fecha del balance de apertura, la selección de los criterios y normas contables a aplicar en la transición y la evaluación de las necesarias modificaciones en los procedimientos y sistemas de información.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales el plan mencionado anteriormente se encuentra en fase de ejecución sin que sea posible estimar en la actualidad de forma íntegra, fiable y con toda la información relevante los potenciales impactos de la transición.



CLASE 8.^a



017665766



IM PASTOR 4, FTA

INFORME DE GESTIÓN

EJERCICIO 2007

IM PASTOR 4, Fondo de Titulización de Activos, en adelante el "Fondo", se constituyó mediante escritura pública el 5 de junio de 2006, por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización S.A., ante notario de La Coruña Francisco M. Ordóñez Armán, número de protocolo 1.735/2006, agrupando 6.887 Préstamos Hipotecarios por un importe total de 919.999.964,01€, que corresponde al saldo vivo no vencido de los Préstamos Hipotecarios. Dichos préstamos fueron concedidos por Banco Pastor, S.A.

Con fecha 5 de junio de 2006, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal de 920.000.000 €, integrados por 8.860 Bonos de la Serie A, 179 Bonos de la Serie B, 92 Bonos de la Serie C y 69 Bonos de la Serie D. El valor nominal de cada Bono es de 100.000 €. En la Fecha de Desembolso del Fondo, los Bonos disponían de una calificación definitiva de Aaa y AAA para los Bonos A, Aa3 y AA- para los Bonos B, Baa1 y BBB+ para los Bonos C y Ba1 y BB para los Bonos D por parte de Moody's Investors Service España, S.A. y Standard and Poor's España, S.A. respectivamente.

La Fecha de Desembolso fue el 9 de junio de 2006.

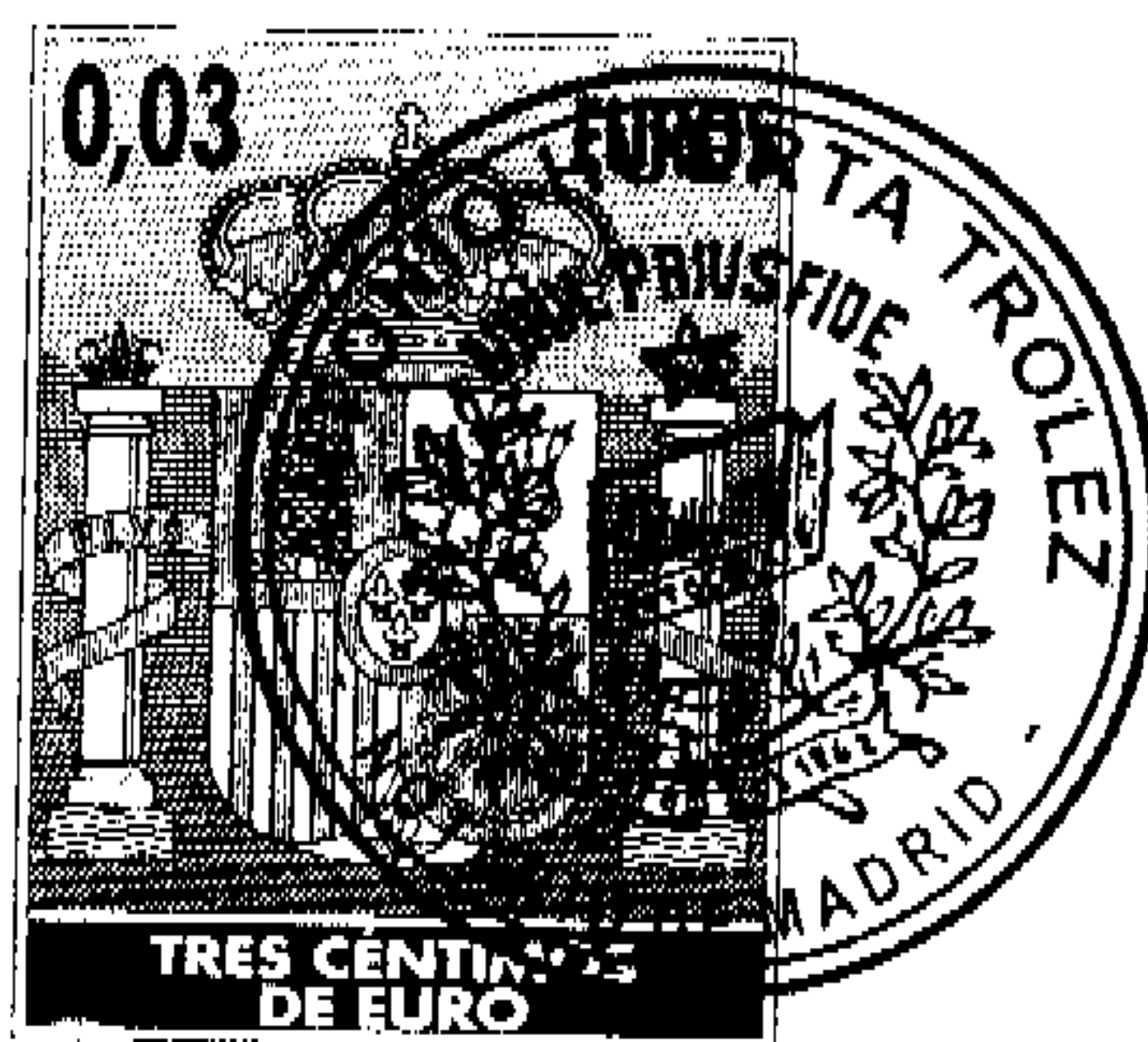
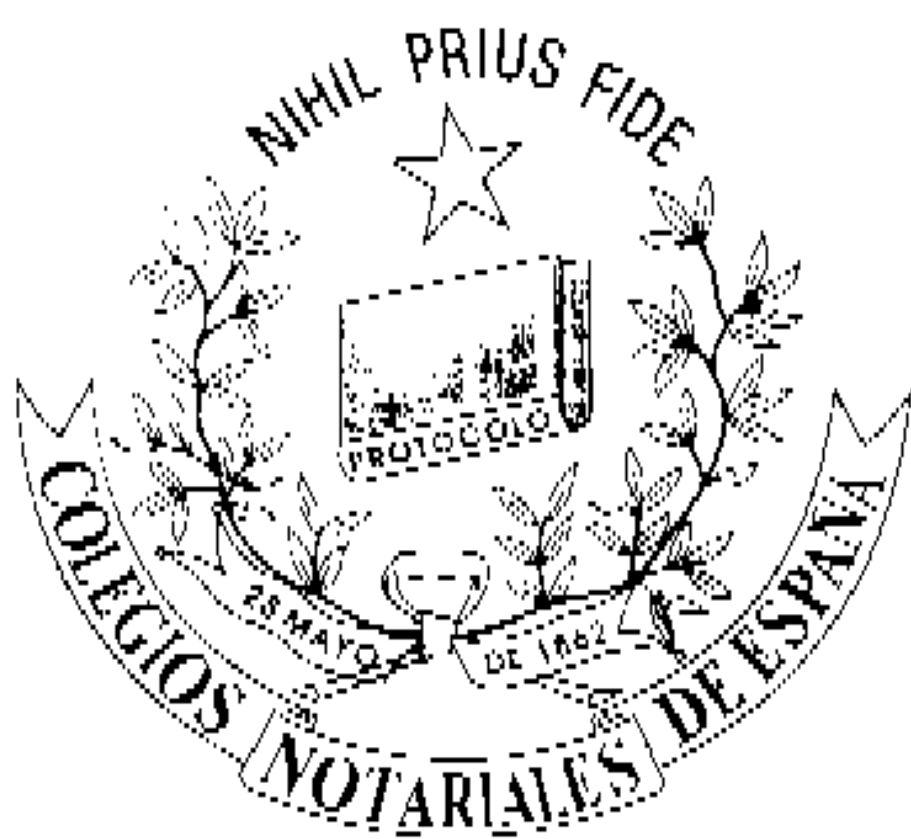
La verificación e inscripción en los registros oficiales, por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, del Informe de los Auditores de Cuentas, de los documentos acreditativos y del Folleto de Emisión tuvo lugar con fecha 1 de junio de 2006.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, integrado, en cuanto a su activo, por Certificados de Transmisión de Hipoteca y, en cuanto a su pasivo por los Bonos de Titulización emitidos y por los préstamos concedidos por Banco Pastor ("Préstamo Subordinado GI", "Préstamo Subordinado DI" y "Préstamo Subordinado FR") en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo.

El Fondo se extinguirá cuando se amorticen íntegramente los Certificados de Transmisión de Hipoteca, siendo la Fecha de Vencimiento Legal del Fondo el 22 de marzo de 2044.

Asimismo, de acuerdo con los supuestos de liquidación anticipada, contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio, y recogidos en la Escritura de Constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el importe del Saldo Nominal Pendiente de los Préstamos Hipotecarios no Fallidos sea inferior al 10% del Saldo Inicial de los Préstamos Hipotecarios en la Fecha de Constitución, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos.

La constitución del Fondo y la emisión de los Bonos se realiza al amparo de la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria (la "Ley 19/1992"), por la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores (la "Ley del Mercado de Valores"), en lo referente a su supervisión, inspección y sanción, en las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor que resulten de aplicación en cada momento.



017665765

CLASE 8.^a

Los Fondos de Titulización de Activos están sujetos al régimen general del Impuesto sobre Sociedades. La constitución de dichos Fondos está exenta del concepto de "operaciones societarias" del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Bonos, tanto por el concepto de intereses, como con motivo de transmisión, reembolso o amortización de los mismos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Pza. Pablo Ruiz Picasso 1 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.

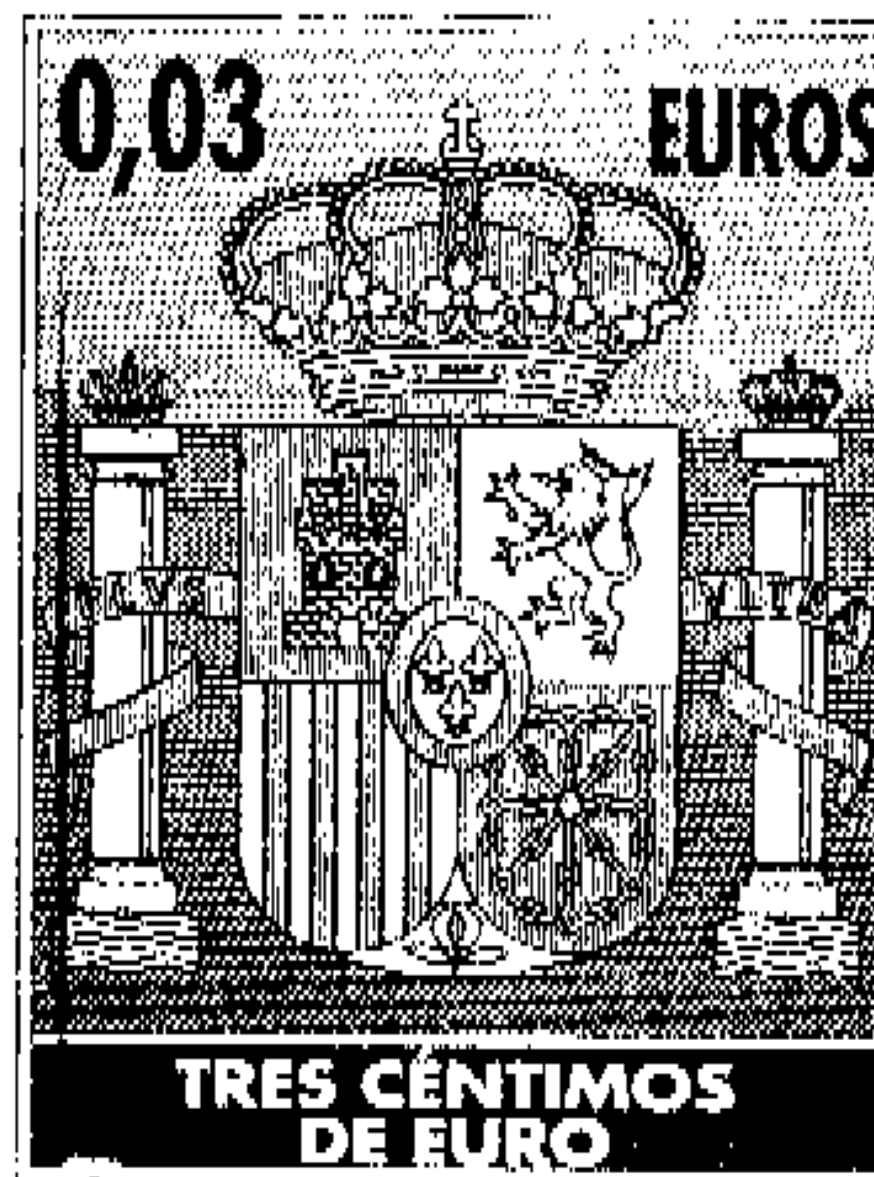
El presente informe de gestión corresponde al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007, y se emite al objeto de cumplir las obligaciones de publicidad y verificación de la información contenida en la Escritura de Constitución del Fondo. A continuación se recogen en el anexo adjunto la evolución de las cifras más relevantes relativas a la evolución de los activos del Fondo (Certificados de Transmisión de Hipoteca) y de los pasivos del Fondo (especialmente de los Bonos de Titulización emitidos).

Los hechos relevantes relativos al presente ejercicio son los siguientes:

- El "Préstamo Subordinado DI" se amortizó totalmente en la Fecha de Pago del 22/03/2007.

No hay ningún acontecimiento posterior al cierre que afecte de forma significativa a la situación patrimonial, financiera y a los resultados del ejercicio y que no haya sido reflejado en las cuentas anuales adjuntas.

Para más información puede consultar nuestra página web: <http://www.imtitulizacion.com>.



017665764

CLASE 8.^a

IM PASTOR 4, FTA
Informe de Gestión
Datos a 31 de Diciembre de 2007

I. CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA

a) Saldo Nominal Pendiente No Vencido de las Certificados de Transmisión de Hipoteca	692.888.087,84 €
b) Principal impagado de los CTHs	441.028,64
c) Importe de los CTHs declarados Fallidos (*) Porcentaje que representan sobre el total	1.227.502,37 € 0,18%
d) Tasas de Amortización Anticipada	
Último mes	13,47%
Último trimestre	12,67%
Último semestre	13,02%
Último 12 meses	14,18%
Des de el inicio de la vida del Fondo (**)	14,42%
e) Vida media residual (meses)	295
f) Tipo medio ponderado	5,27%

II. BONOS

	% Pendiente de Vencimiento (***)	Saldo Nominal Pendiente
a) Serie A	75,50%	668.909.622,00 €
b) Serie B	100,00%	17.900.000,00 €
c) Serie C	100,00%	9.200.000,00 €
c) Serie D	100,00%	6.900.000,00 €
TOTAL	76,40%	702.909.622,00 €

III. CUENTAS DEL FONDO

Saldo Cuenta de Tesorería	6.658.466,79 €
---------------------------	----------------

IV. PRESTAMOS SUBORDINADOS

Saldo pendiente de reembolso:	%	Importe
Préstamo Subordinado GI	68,19%	675.074,01 €
Préstamo Subordinado DI	0,00%	0,00 €
Préstamo Subordinado FR	100,00%	5.520.000,00 €

V. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN PAGADAS

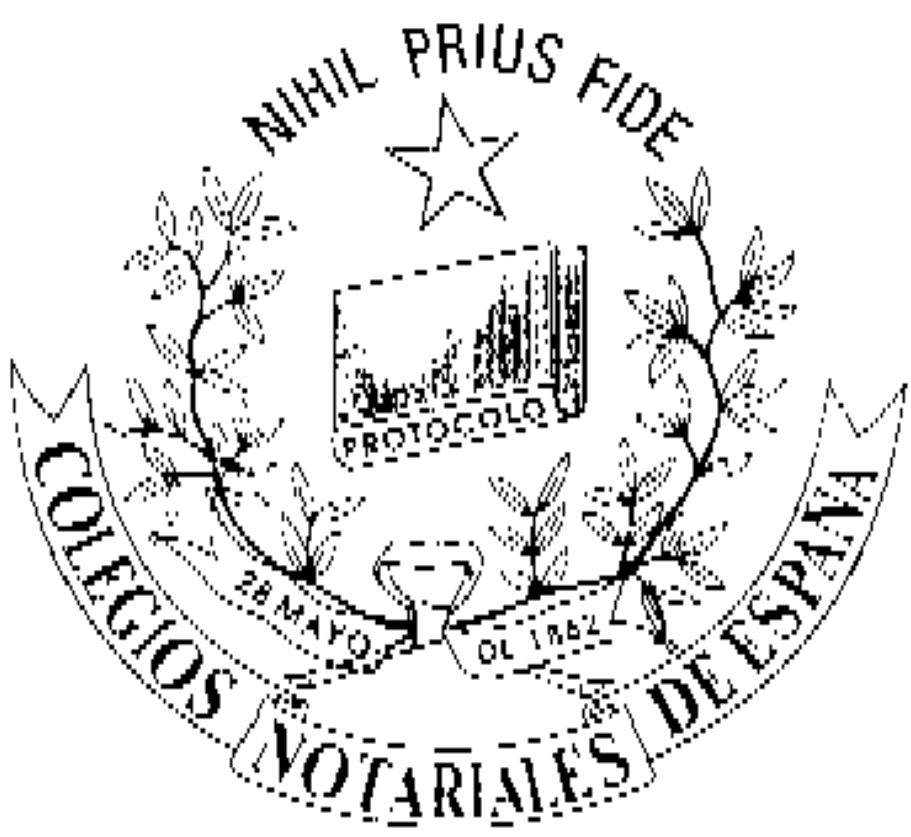
Entre el 01/01/07 y el 31/12/07	238.019,55 €
---------------------------------	--------------

(*) P.H. con retraso en el pago igual o superior a 12 meses o que hayan sido declarados fallidos por la Sociedad Gestora porque presenten dudas razonables sobre su reembolso total.

(**) Cálculo realizado utilizando días exactos desde la fecha de Desembolso del Fondo según la fórmula:

$$1 - (1 - (\text{Amortización Anticipada} / (\text{Saldo} + \text{Amort. Antic.})))^{(1 / ((\text{días} / 365))}$$

(***) Saldo Nominal Pendiente de cada una de las Series sobre su Saldo Inicial.



CLASE 8.^a



017665801

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Reunidos los Administradores de InterMoney Titulización, S.G.F.T., S.A., Sociedad Gestora de IM PASTOR 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, en fecha 25 de marzo de 2008, y en cumplimiento de la Ley de Sociedades Anónimas y del artículo 37 del Código de Comercio, proceden a formular las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2007 de dicho Fondo, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito:

- a) Balance de situación y cuenta de pérdidas y ganancias para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2007.
- b) Memoria de las cuentas anuales para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2007.
- c) Informe de Gestión.

Extendidas en dos ejemplares, todos ellos en papel timbrado del Estado, numerados correlativamente e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

Ejemplar	Documento	Número de folios en papel timbrado
Primer ejemplar	Cuentas anuales	017665781 - 017665767
	Informe de Gestión	017665766 - 017665764
Segundo ejemplar	Cuentas anuales	017665800 - 017665786
	Informe de Gestión	017665785 - 017665783

Firmantes

D. José Antonio Trujillo del Valle

Presidente

D. Juan Muñoz Achirica

Secretario del Consejo

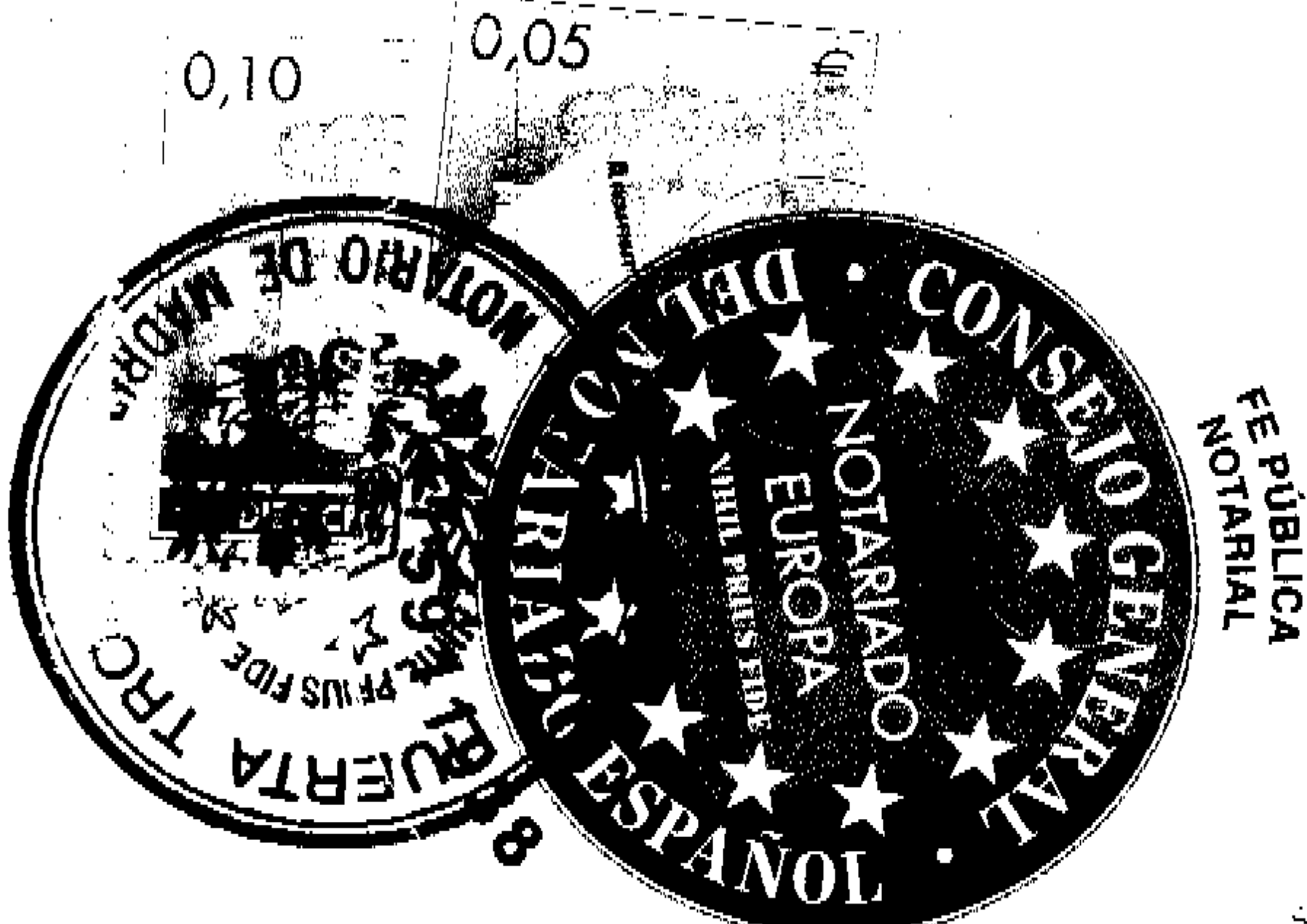
D^a. Carmen Barrenechea Fernández

D. Rafael Bunzl Csonka

D. Iñigo Trincado Boville

TESTIMONIO POR EXHIBICIÓN.- Yo, ANTONIO HUERTA TROLEZ, Notario de Madrid y de su Ilustre Colegio con residencia en esta Capital, DOY FE de que la presente fotocopia, extendida en diez hojas de papel de los Colegios Notariales, serie PX, números.: El del presente y los nueve folios posteriores en orden correlativo, es reproducción auténtica del documento original, que me ha sido exhibido.

En Madrid, a 3 de Abril de 2008.



PX2146260